

BOLETÍN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Taller Tipográfico de la casa de Expósitos.

ADVERTENCIAS

La instrucción de 28 de Abril de 1900 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas. Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infante D. Jaime continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 21

Debiendo las Juntas municipales del Censo electoral de esta provincia, designar de una manera inequívoca el local de cada Colegio en donde se han de celebrar las elecciones y remitir á este Gobierno la designación del mismo, les recuerdo el más exacto cumplimiento de cuanto dispone el artículo 22 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, inserta en el suplemento al *Boletín oficial*, núm. 97, correspondiente al 14 de Agosto del expresado año.

Guadalajara 30 de Noviembre de 1908.

El Gobernador,
J. Alvarez Pérez.

NUM 22

Negociado 3.º—Busca y captura

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, me interesa la busca y detención preventiva de José Martí-Bartés y Juan Augusto Vincent, reclamados por el Gobierno de Suiza, y acusados de asesinato y robo.

Por tanto, encargo á las Autoridades dependientes de la mía procedan á realizar lo interesado,

dando cuenta á este Gobierno de su detención, caso de ser habidos.

Guadalajara 30 de Noviembre de 1908.

El Gobernador.

J. Alvarez Pérez

Señas

Marti-Bartés, José, hijo de Francisco Marti y José, nació en Gerona (provincia de Gerona), España, el 11 de Enero 1887, ha ejercido la profesión de empleado de fonda y de mozo de café.

Edad de 21 á 22 años, estatura 1'60 á 1'75 milímetros, corpulencia buena, pelo castaño oscuro, undulado sobre la frente, corto por detrás, frente mediana, cejas altas, color castaño oscuro, ojos castaño oscuro, nariz corva, labios gruesos, barba estrecha, redonda y saliente, párpados abiertos, recubiertos los superiores, cara llena, dientes sucios; le falta un diente del lado derecho de la mandíbula superior; tiene ligeramente rotos el extremo de los dos incisivos, color tostado, manera de andar normal.

Señas particulares. Anda ligeramente encorvado, tiene siempre una mano en el bolsillo del pantalón, uñas cuidadas, pequeña mancha gris detrás de la cabeza, tiene el cuerpo muy velludo, usa una sortija de oro bastante ancha con un granate y una sortija cadeneta de barbada, de plata, cadena reloj dorada que unas veces lleva á través del chaleco y otras veces doble, y que tiene en uno de sus extremos un reloj de acero oxidado y en el otro un portamonedas de plata.

Ropas. El día del crimen iba vestido del modo siguiente: Terno gris oscuro, rayado, manchas de aceite en el chaleco y el pantalón, cuello derecho «Médicis» de puntas dobladas, corbata encarnada, camisa de color, zapatos negros nuevos, sombrero negro hendido, de alas levantadas, ó gorra clara, de ancha visera de paño.

Vincent, Juan-Augusto, hijo de Juan y de María Mazet, nacido el 19 de Julio de 1887, en Chabeuil (Drôme, Francia).

Edad 21 años, estatura 1'70 milímetros, corpulencia mediana, pelo rubio-oscuro, bigote castaño oscuro bastante largo, cara flaca, alargada, color

pálido, voz grave, acento francés del Mediodía ó italiano.

Ropas. El día del crimen iba vestido del modo siguiente: Terno gris obscuro á cuadros, camisa blanca con cuello postizo sin almidonar sujeto por un alfiler doble, zapatos negros, sombrero de paja blanco con cinta negra ó gorra clara, ancha, lanuda, de ancha visera de paño.

Este individuo tiene quizás en su posesión papeles que habrá obtenido por engaño que indican el falso estado civil que sigue:

Vincent, Miguel Emilio Désiré, nacido el 21 de Julio de 1888, en Chabeuil (Drôme, Francia).

Estos dos individuos han salido de Ginebra en la madrugada del 30 de Septiembre de 1908.

Se ofrece una recompensa de 1.000 francos, ó sea 500 francos por cada uno, á quien detenga ó haga detener á los citados individuos.

Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara.

Relación rectificada de los Maestros y Maestras que no han remitido la Memoria técnica prevenida por el párrafo 5.º del art. 40 del Real decreto de 20 de Diciembre último.

D.ª Teresa Ortego, de Atienza.
D. Juan J. Hidalgo, Bustares.
Victoriano Tejedor, Cincovillas.
Hermenegildo Martinez, Gascueña.
Cayetana Recio, Naharros.
Alejandro Cerrada, Prádena.
Benito Alarcon, La Barbolla.
Fermin Pascua, Querencia.
Paula Bernal, Robledo.
Justo Perez, Semillas.
Manuel Dávila, Masegoso.
Eusebio Gutierrez, Alaminos.
Pablo Garbajosa, Oter.
Nicolás Sanz, Huetos.
Sebastian Ramos, La Puerta.
Jacinto Alvaro, Saelices.
Juan García, Alpedrete de la Sierra.
Joaquina Badaya, Beleña.
Cándido Borlaf, El Cardoso.
Asunción Perez, Málaga del Fresno.
Julian Martinez, Tortuero.
Sinforosa Federica Alvaro, Uceda.
Carmen Molina, Valdenuño Fernandez.
Esperanza Ruiz, Valdepeñas de la Sierra.
Bernabé Otero, Centenera.
Luis Muñoz de la Blanca, Molina.
Joaquín Anadon, Adoves.
Pedro Alonso, Anchuela del Campo.
Mariano Martinez, Anchuela del Pedregal.
Manuel Rubio, Tordelpalo.
Victoriano Muela, Anquela del Ducado.
Vicente Bayo, Tovillos.
Hilario Albacete, Clares.
Celestino Gomez, Checa.
Atanasio Escalera, Cuevaslabradas.
Cecilio Berlanga, Torete.
Pedro Sanz, Hombrados.
Meliton Perruca, Pardos.
Manuel Sanz, Pradilla.
Benito Rico, Selas.
Margarita Sanz, Setiles.
Venancio Ladrón, Taravilla.
Florencio Herranz, Traid.
Perfecto Clemente, Valhermoso.

Natividad Villaverde, La Yunta.
Nicolás Paredes, Almadrones.
Victorina Vicente Bocos, Bujalaro.
Manuel López, Huérmeces.
Celso Casaos, Aragona.
María Angeles Aragón, Ures.
Vicenta García, Riosalido.
Dolores Cubillas, Torrevaldealmendras.
Lucio Yubero, Toves.
Isabel Sanchez, Escamilla.
Francisco Dominguez, Millana.
Francisca Alvaro, Pareja.
Estefanía Orejón, Almoguera.
Cipriana Sanchez, Armuña.
Faustina Fuentes, Fuentenovilla.
Epifanio Lozano, Loranca de Tajuña.
Cosme Calleja, Mondéjar.

Guadalajara 27 de Noviembre de 1908.—El Inspector provincial, Julio Saldaña Alonso.

COMISION PROVINCIAL

Reemplazos.

En observancia de lo dispuesto en el Real decreto de 5 de Enero de 1897 y regla 1.ª de la Real orden de 26 de Noviembre de 1898, la Comisión provincial ha acordado en sesión de 24 del presente mes, abrir concurso por término de diez días, para proveer la plaza de Médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, que ha de actuar en el reemplazo de 1909, así como la de un Suplente para los casos de ausencia, enfermedades ó vacantes, á fin de que los aspirantes que reúnan las condiciones que señala el art. 3.º de aquél Real decreto, puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporación, dentro de los diez primeros días del próximo mes de Diciembre, acompañadas de sus respectivos títulos facultativos ó testimonio notarial de los mismos y demás justificantes de sus méritos y servicios.

Guadalajara 26 de Noviembre de 1908.—El Vicepresidente, Ramon Casas.—El Secretario, Luis Garcia del Val.

PARQUE ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE ALCALÁ DE HENARES

Anuncio

El día 16 del próximo mes, á las diez de la mañana, se celebrará concurso en este Parque para la compra de carbón de encina, cebada, habas, harina de flor, jabón, leña, paja para pienso, petróleo, leña gruesa y carbón de cok.

Los que deseen tomar parte deberán concurrir personalmente al acto, ó estar en él legalmente representados, y presentarán sus proposiciones por escrito en la Dirección de dicho Parque, expresando la cantidad que ofrecen vender de cada artículo y precio sin gastos de la unidad métrica, acompañando muestras de los artículos que ofrezcan.

En el caso de haber proposiciones admisibles, se comunicará á los autores de ellas la aceptación de sus ofertas, para que en el plazo improrrogable de catorce días verifiquen las entregas.

Alcalá de Henares 24 de Noviembre de 1908.—El Jefe del Detall, Manuel Alvarez Ossorio.—V.º B.º

—El Director, Rafael Pezzi.

Junta provincial de Instrucción pública

RELACION por orden de méritos de los aspirantes á las interinidades de las Escuelas anunciadas en el Boletín oficial del día 6 del actual, y propuesta correspondiente, con arreglo al art. 23 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907.

Número...	NOMBRES	Residencia	Título	SERVICIOS			Escuelas que solicitan	Escuelas para que se les propone
				Años.	Meses.	Días...		
1	D. Juana Gonzalez Asensio	Guadalajara	Superior	10	10	10	Valdenuño Fernández, Pálmaces de Jadraque, Huérmeces y Gascuña	Valdenuño Fernández. La Puerta.
2	Gabriel Lopez Salmerón	Zaorejas	Elemental	5	5	5	La Puerta, Morillejo, Valdelagua, Ciruelas y Escalera	
3	Josefa Salvador Calvet	Madrid (Amparo, 101)	Idem	11	11	11	Traid, Villanueva de Alcorón, Campillo de Ranas, Huérmeces, El Ordial, Gascuña, Valdenuño Fernández, Pálmaces y Escalera	Traid. Huérmeces.
4	Cayetana Recie Moras	Maranchón	Idem	4	4	4	Huérmeces, La Barbolla, Pálmaces, Gascuña, El Ordial, Valdenuño Fernández, La Puerta	Morillejo. Valdelagua.
5	Leandro Ibañez Martinez	Ocentejo	Idem	3	3	3	La Puerta y Valdelagua	El Ordial.
6	Inocencio Delgado Mazarío	Cereceda	Idem	15	15	15	Huérmeces, El Ordial, Gascuña, Valdenuño Fernández, La Puerta, Pálmaces, Escalera, La Barbolla, Valdelagua, Traid, Villanueva de Alcorón, Campillo Ranas, Morillejo y Ciruelas	Escalera.
7	Visitación San Roman Torrero	Renera	Idem	1	1	1	Escalera, Morillejo, Campillo, Pálmaces, La Barbolla, Valdenuño, Gascuña, Valdenuño, Pálmaces, La Puerta, Gascuña, Brihuega y Sigüenza	Campillo de Ranas. Villanueva de Alcorón.
8	Gregorio Martinez Checa	Hombrados	Idem	Sin	Sin	Sin	Campillo, Sigüenza, Huérmeces, Ordial, Gascuña, La Puerta, La Barbolla, Valdelagua, Pálmaces y Escalera	
9	Antonio Sendin Malla	Villalba del Rey	Idem	Sin	Sin	Sin	Escalera, Traid, ó cualquiera de las anunciadas	
10	Josefa Panadero	Molina	Idem	Sin	Sin	Sin	Brihuega, Sigüenza, Campillo, Morillejo, Ciruelas, Huérmeces, Ordial, Gascuña, Valdenuño, La Puerta, Pálmaces, Escalera, La Barbolla y Valdelagua	Auxiliaría de Brihuega. Gascuña.
11	Plácido Garcia Garcia	Guadalajara (Amparo, 69)	Idem	Sin	Sin	Sin	La Barbolla y Valdelagua	
12	Benito Gonzalez Esteban	Alustante	Idem	Sin	Sin	Sin	Escalera, Ordial, Gascuña, Valdenuño, Puerta, Pálmaces, La Barbolla y Valdelagua	La Barbolla. Auxiliar de Sigüenza.
13	José Alegre Sarmiento	Balbacil	Idem	Sin	Sin	Sin	La Barbolla, Huérmeces, Pálmaces, Valdenuño, Morillejo, Escalera, Ciruelas, Sigüenza, Brihuega, La Puerta, Ordial, Gascuña, Valdelagua, Campillo Ranas	
14	José Alfaro Aspa	El Pobo	Idem	Sin	Sin	Sin	Todas las anunciadas	Pálmaces de Jadraque.
15	José Cortezón Párra	Rebollosa de Jadraque	Certificado de aptitud	1	9	25	Huérmeces y Pálmaces de Jadraque	
16	Antonia Hernandez	Brihuega	Primer año	Sin	Sin	Sin	Morillejo, Ciruelas, Huérmeces, Gascuña, Pálmaces, Puerta y La Barbolla	Ciruelas.

EXCLUIDO

D. Cesáreo Ortega Tártalo Tartanedo Por no tener aptitud legal.
 Guadalupe jara 19 de Noviembre de 1908.—El Secretario interino, Alfonso Olivas Narro.

JEFATURA DE MINAS DEL DISTRITO

Don Eusebio del Busto y López, Ingeniero Jefe de este Distrito minero.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de la provincia se ha servido admitir, con esta fecha, una solicitud de registro que D. Mariano Martín Atienza, vecino de Zarzuela de Jadraque, presentó en el Gobierno en 20 de Noviembre de 1908, designando veintiocho pertenencias de la mina de hierro denominada «La Inmaculada Concepción», número 1.175, sita en el paraje llamado Lafuente Encabo, término municipal de Las Cabezas.

Verificó la designación de este registro en la siguiente forma: Se tomará como punto de partida el ángulo más Norte del Huerto de Luis Alonso, vecino de dicho pueblo de las Cabezas, y á contar desde este punto de partida se medirán 150 metros en dirección Este, y se fijará la primera estaca con relación al Norte magnético; de la primera estaca á la segunda 400 metros en dirección Norte; de la segunda á la tercera 400 metros en dirección Oeste; de la tercera á la cuarta 700 metros en dirección Sur; de la cuarta á la quinta 400 metros en dirección Este, y con 300 metros de la quinta estaca á la primera en dirección Norte, quedará cerrado el perímetro de esta demarcación.

En cumplimiento y para los efectos de lo que previenen los artículos 24 y 28 del vigente Reglamento de Minas, se anuncia por el presente edicto y el término de treinta días, á fin de que tenga la publicidad correspondiente.

Guadalajara 23 de Noviembre de 1908.—El Ingeniero Jefe, Eusebio del Busto.

SECCION PROVINCIAL DE PÓSITOS

El Excmo. Sr. Delegado Regio de Pósitos, en comunicación de 21 del actual, me dice lo siguiente:

«Con fecha 17 del corriente, dá conocimiento á esta Delegación Regia de Pósitos el arrendatario de la Agencia ejecutiva D. Gregorio Manuel Ortiz, de haber nombrado Agente ejecutivo, para los pósitos de Aleas, Almiruete, Alpedrete de la Sierra, Arbancón, Beleña, Campillo de Ranas, El Cardoso, Casa de Uceda, Cerezo, Cogolludo, Colmenar de la Sierra, El Cubillo, El Vado, Fuencemillán, Fuentelahiguera, Humanes, Júcar, La Mierla, Majaerayo, Málaga del Fresno, Malaguilla, Membrillera, Mesones, Puebla de Valles, Robledillo de Moherando, Tamajón, Tortuero, Torrebeleña, Uceda, Valdenuño, Valdepeñas de la Sierra, Valdesotos, Viñuelas y Montarrón, á D. Justo Rodríguez López, para que con arreglo á la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900, haga efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en los mencionados Establecimientos.»

Lo que se anuncia por medio de este periódico oficial á los efectos del art. 12 de referida Instrucción de apremios, para que llegue á conocimiento de aquellos á quienes pudiere interesar.

Guadalajara 28 de Noviembre de 1908.—El Jefe de la Sección, César Ortiz y Keyser.

AYUNTAMIENTOS

MARANCHON

El día 31 del próximo mes de Diciembre de diez

á doce de su mañana y bajo la presidencia del señor Alcalde ó de quien haga sus veces, tendrá lugar en las Salas Consistoriales, la subasta para el arriendo á venta libre de los derechos de consumos de esta villa para el año de mil novecientos nueve, bajo el tipo de 10.679 pesetas 50 céntimos.

La subasta se celebrará por pujas á la llana y la cantidad que tiene que consignar el que desee hacer proposiciones, será el 5 por 100 del tipo de la subasta, teniendo que prestar como fianza el rematante la cuarta parte de la cantidad en que queda adjudicada la subasta, y los pagos verificados durante los cinco primeros días de los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre.

Maranchon 26 de Noviembre de 1908.—El Alcalde, Angel Bueno.

IRIEPAL

Para cubrir el déficit de 2.390'92 pesetas que resultan en el presupuesto ordinario para 1909, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados han acordado, previa la competente autorización, la imposición de arbitrio extraordinario sobre las especies de consumos no tarifadas, en la forma siguiente:

Paja de todas clases; se calcula un consumo al año de 735.180 unidades de 100 kilogramos, á 0'20 pesetas la unidad, suman 1.470'36 pesetas.

Leñas no destinadas á la industria; otro idem de 460.280 id., á 0'20 pesetas la id., suman 920'56 id.

Total 2.390'92 pesetas.

Lo que se hace saber por medio del presente, á fin de que, los que se crean perjudicados, presenten sus reclamaciones en término de quince días.

Iriepal 23 de Noviembre de 1908.—El Alcalde-Presidente, Felipe Gomez.

CASASANA

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 400 pesetas, cobradas por trimestres vencidos; los aspirantes que reúnan las condiciones que exigen las leyes vigentes, pueden solicitarla en término de ocho días, pasado los cuales se proveera.

Casasana 9 de Noviembre de 1908.—El Alcalde, Waldo Herraiz.

ALMONACID DE ZORITA

Don Doroteo Paez y Burgos, Alcalde Constitucional de Almonacid de Zorita.

Hago saber: Que conforme al art. 4.º del Real decreto de 7 de Junio de 1891 y 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, se arrienda en pública subasta el arbitrio de pesas y medidas, impuesto con carácter de obligatorio para el próximo año de 1909, cuyo remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 15 de Diciembre próximo, de diez á doce de su mañana, bajo el tipo de mil seiscientas cincuenta pesetas á que asciende el ingreso fijado en el presupuesto aprobado por la Junta municipal.

El acto será presidido por mí ó por el Sr. Teniente de Alcalde ó Concejal en quien delegue, con asistencia de otro Concejal designado por este Ayuntamiento; las proposiciones se ajustarán al modelo inserto á continuación, y el arriendo, en su caso, á las condiciones que aparecen fijadas en el pliego y tarifa que se acompañan al expediente de

su razón, el cual se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Municipio; debiendo advertir que, para tomar parte en la subasta, es preciso acompañar el resguardo del depósito previo de ochenta y dos pesetas y cincuenta céntimos, equivalente al 5 por 100 del tipo señalado para el remate, y que la persona á cuyo favor se adjudique, deberá prestar en el término de 10 días desde que la adjudicación le sea hecha, la fianza definitiva de ciento sesenta y cinco pesetas.

La duración del contrato será de un año, empezando á contarse desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1909, y el pago de la cantidad en que la adjudicación tenga efecto se verificará en cuatro plazos iguales dentro de los cinco primeros días de los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre.

Si en dicha subasta no hubiere remate, se celebrará una segunda bajo las mismas condiciones, por igual tipo, en idéntica forma y á las propias horas, á los diez días después, y en ella se admitirán proposiciones por las tres cuartas partes del importe que queda fijado como tipo de subasta, adjudicándose al que resulte mejor postor.

Para el caso de que algún postor quiera concurrir á la subasta por medio de apoderado, será bastantado el poder corriente por cualquiera de los letrados que ejerzan en la localidad.

Conforme al art. 8.º de la referida instrucción de 24 de Enero de 1905, se han hecho públicos el acuerdo y condiciones de la subasta durante más de diez días, sin que se haya producido reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Almonacid de Zorita 24 de Noviembre de 1908.
—El Alcalde, Doroteo Paez.

Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, vecino de....., con cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de arrendar en pública subasta y con el carácter de.... el arbitrio de pesas y medidas en esta localidad para el año de 1909, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el remate la cantidad de.... pesetas y.... céntimos.

En cumplimiento de lo que preceptúa la cuarta condición del pliego citado y los artículos 12 y regla 5.ª del 13 de la instrucción de 24 de Enero de 1905, el proponente acompaña también el resguardo de haber depositado en.... la cantidad de.... pesetas y.... céntimos, importe del 5 por 100 del tipo para la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

CHILLARÓN DEL REY

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia el arriendo del arbitrio de pesas y medidas de uso obligatorio en esta villa, durante el próximo año de 1909, la subasta tendrá lugar el día 13 del mes de Diciembre próximo, á las doce, en las Casas consistoriales de esta población, bajo el tipo de 500 pesetas y demás condiciones que expresa el pliego unido al expediente de referencia, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Dicha subasta se celebrará con las formalidades prevenidas por el art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y durante el plazo de media hora, los licitadores presentarán sus proposiciones

en pliego cerrado, las cuales serán iguales al modelo de proposición que se inserta á continuación, acompañando la cédula personal y el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de esta Corporación, el importe del 5 por 100 de la cuota de subasta.

Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, vecino de....., con cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de arrendar en pública subasta y con el carácter de obligatorio, el arbitrio de pesas y medidas en esta localidad para el año de 1909, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el remate la cantidad de..... pesetas y..... céntimos (en letra). En cumplimiento de lo que preceptúa el párrafo 1.º del artículo 12 de la Instrucción citada, el proponente acompaña también el resguardo de haber depositado en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad veinticinco pesetas, importe del 5 por 100 del tipo para la subasta.

Fecha y firma del proponente.

Chillarón del Rey 28 de Noviembre de 1908.—
El Alcalde, José Béjar.

VALDECONCHA

Acordado el arriendo á venta libre de todas las especies de consumos para el año de 1909, tendrá lugar la primera subasta el día 1.º de Diciembre próximo y hora de diez á doce de su mañana, en la Sala Consistorial; si resultase negativa, se procederá á la segunda el día 5 del mismo, á igual hora y sitio; si ésta fuese negativa, tendrá lugar el arriendo á la exclusiva por un año de dichas especies, siendo la primera subasta el día 10 de dicho mes, la segunda el día 15 de idem, y la tercera el 20 del mismo, á las mismas horas y local, cuyos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valdeconcha 27 de Noviembre de 1908.—El Alcalde, Faustino Moreno.

ESCOPETE

Edicto

El acto de la primera subasta para el arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas de esta villa, de uso obligatorio, durante el año de 1909, tendrá lugar el día 13 de Diciembre próximo y hora de diez á once de su mañana, en las Casas Consistoriales, bajo el tipo de 50 pesetas y demás condiciones establecidas en el pliego formulado el efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó del Concejal en quien delegue. Si dicha subasta resultara sin efecto, se celebrará otra segunda el día 20 de dicho mes y hora expresada é iguales condiciones que la primera.

Escopete 29 de Noviembre de 1908.—El Alcalde, Aquilino Rodriguez.

ALMOGUERA

Acordado por la Junta municipal de mi presidencia el arriendo de los arbitrios de pesas y medidas de uso obligatorio y de puestos públicos, fijos y ambulantes en este término municipal, para el año próximo de 1909, tendrá lugar las subastas en el día 13 del próximo mes de Diciembre, la de pesos y medidas, de diez á once de la mañana, bajo

el tipo de dos mil doscientas cincuenta y una pesetas, y la de puestos, de doce á una de la tarde, bajo el tipo de ciento sesenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos; sujetándose además á lo prevenido en el Real decreto de 7 de Junio de 1891 é instrucción de 24 de Enero de 1905, y á las condiciones estipuladas que obran en sus respectivos expedientes, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Dicho acto tendrá lugar en la Sala de sesiones de dicha Corporación, bajo mi presidencia ó la del Teniente Alcalde ó Concejal en quien delegue, con asistencia también de otro Concejal que designará el referido Ayuntamiento.

Para tomar parte en las mencionadas subastas, será indispensable que las proposiciones vayan acompañadas de la cédula personal del interesado y se hallen en todo conformes con el modelo de proposición y dichos pliegos de condiciones, y que el proponente haya depositado en arcas municipales, ó lo verifique ante la Comisión que presida aquéllas, el 5 por 100 del tipo de las mismas, y aquel á quien fuere adjudicado definitivamente el remate, aumentará hasta el 15 por 100 de su importe en concepto de fianza, cuya suma quedará depositada hasta la terminación del contrato, que principiará en 1.º de Enero de 1909 y terminará en 31 de Diciembre del mismo, satisfaciendo dicho importe en cuatro plazos iguales, que serán en los primeros cinco días de los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre del año por que se verifica el indicado arriendo.

Si en las primeras subastas no hubiere licitadores, se celebrarán las segundas en el día 23 de dicho mes, en el mismo local, á las horas ya indicadas y bajo los mismos tipos y condiciones; admitiéndose proposiciones por las tres cuartas partes del tipo fijado para las primeras subastas, adjudicándose los arriendos al que resulte mejor postor.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en dichas subastas.

Almoguera 28 de Noviembre de 1908.—El Alcalde, Valeriano Herreros.—P. S. M.—El Secretario, Francisco Anós.

HORNA

Acordado el arriendo á venta libre de los derechos de consumos y sus recargos para el año 1909, se anuncia la primera subasta para el día 1.º de Diciembre á las diez de la mañana, en la Casa consistorial; la segunda si es necesario, el 7 del mismo á igual hora. Si necesario fuese celebrar las de la exclusiva, tendrán lugar á la hora de las diez, en los días 14, 21 y 28 del citado Diciembre, y el pliego de condiciones estará de manifiesto en esta Secretaría y en el acto de las subastas.

Horna 26 de Noviembre de 1908.—El Alcalde.—P. O.—Sixto Garcia.

DOCUMENTOS

que se hallan expuestos al público en las respectivas Secretarías de Ayuntamiento, para admitir reclamaciones á los mismos, por el tiempo que á cada uno se les señala.

Tendilla, la matricula industrial para el año 1909, por diez dias.

Luzon, idem id.

Casasana, el presupuesto municipal para el año 1909, por ocho dias,

Miralrio, las cuentas del Pósito de los años 1896-97 al 1907, por quince dias.

Torremochuela, el repartimiento de consumos para el año 1909, por ocho dias.

Castilnuevo, idem id.

REPARTIMIENTOS

En la Secretaría de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, se hallan terminados y expuestos al público por espacio de ocho dias, para oír reclamaciones, los repartimientos de la contribución para el año 1909, por los conceptos siguientes:

Por rústica, pecuaria y urbana.

Tamajon.	Azañon.
Tordellego.	Valdenuño Fernandez.
Tendilla.	Alocen.
Castejón de Henares.	Bocigano.
Pradosredondos.	Mirairio.
Olmeda del Extremo.	Aldeanueva de Gadal. ^a
El Pobo.	Ocentejo.
Carrascosa de Tajo.	Mesonos.
Luzon.	Bustares.

Por rústica y pecuaria

Casa de Uceda.

Por urbana.

Casasana.

Igualmente están de manifiesto por término de quince dias, para el que guste enterarse, los padrones de cédulas personales para el año 1909, de los pueblos de

Tendilla.	Alocen.
Cantalojas.	Bocigano.
Pradosredondos.	Valdearenas.
Olmeda del Extremo.	Ocentejo.
Sotodosos.	Irueste.
Carrascosa de Tajo.	Hita.
Luzon.	Galápagos.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Vacantes extraordinarias.

La Sala de Gobierno de la misma, constituida con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º de la Ley de 5 de Agosto del año último, en virtud de las facultades de por ella le están conferidas, ha acordado los siguientes nombramientos:

Provincia de Guadalajara

ATIENZA

Navas de Jadraque, D. Patricio Escribano Alonso, Juez municipal.

San Andres del Congosto, Juan Fernando Gil, Fiscal municipal suplente.

Tordeirabano, Guillermo Monje Ortega, Juez idem.

BRIHUEGA

Yela, D. Santiago Moreno Martinez, Juez municipal suplente.

Valdearenas, Francisco Garcia y Garcia, Fiscal municipal.

PASTRANA

Escariche, D. Hermenegildo Machón Fernandez, Juez municipal suplente.

Fuentelviejo, Bautista Garcia Vazquez, idem.
Valdeconcha, Joaquin de Llera Garcia, Fiscal municipal suplente.

SIGUENZA

Villacorza, D. Pedro Vazquez Garrido, Juez municipal suplente.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* de la provincia á los efectos del art. 5.º de la vigente Ley de Justicia municipal.

Madrid 27 de Noviembre de 1908.—V.º B.º.—El Presidente, Marcial Gonzalez de la Fuente.—El Secretario de Gobierno, José Molina y Candelero.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

MADRID.—DISTRITO DEL CONGRESO

En virtud de providencia del Sr. Juez de instrucción del Distrito del Congreso, se sacan á la venta en pública subasta por segunda vez y con rebaja del 25 por 100 de su tasación, los bienes muebles y fincas rústicas, sitas en el pueblo de Yebes, provincia de Guadalajara, que se describen á continuación.

Bienes muebles

- Dos taburetes de pino, medio uso, en 1 peseta.
- Dos sillas de las llamadas de Vitoria, en 2 id.
- Una mesa de pino usada, en 2 id.
- Una trébede en mal uso, en 1'50 id.
- Dos holleros en buen estado, en 1'50 id.
- Cuatro cazuelas de barro, en 0'80 id.
- Dos pucheros de barro, en 0'50 id.
- Cuatro platos también de barro, en 0'60 id.
- Media docena de cucharas y tenedores de hierro, en 3 id.
- Un calentador viejo, en 1 id.
- Una colcha de color, en 4 id.
- Una sábana de algodón, en 5 id.
- Una tinaja de seis á siete arrobas, en 3 id.

Fincas rústicas.

- Una finca ó tierra de secano en el Barranco Loboso, de caber nueve celemines, en 20 id.
 - Otra en la Fuente de Lucas, de caber nueve celemines, en 20 id.
 - Otra en las Mojadillas, de caber dos celemines en 15 id.
 - Otra en Cañeque, de caber tres fanegas, en 100 idem.
 - Otra id. de caber una fanega, en 30 id.
 - Otra id. Barranco Lirón, de caber una fanega, en 30 id.
 - Otra en Cabeza Gonzalo, de caber dos fanegas, en 70 id.
 - Otra en Cañeque, entre las posturas, de caber tres fanegas, en 100 id.
 - Otra y cuartel de las citadas posturas, en 100 id.
 - Otra id. ventanas de Cañeque, compuesta de tres suertes, que junto miden una fanega y seis celemines, en 60 id.
 - Una viña en el Alto de la Zarzuela, de caber cuatro celemines, en 30 id.
 - Otra en Cañeque, de caber una fanega, en 30 id.
 - Total general, 630'90 pesetas.
- Cuyo acto tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de Guadalajara, el día 22 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana, y se previene á los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que se verificará dicha subasta sin títulos, reservándose este Juzgado hacer la adjudicación al mejor postor.

Madrid 6 de Noviembre de 1908.—El Escribano, Antolín Valdés.—V.º B.º.—El Sr. Juez, R. Cores.

ATIENZA

Don Leoncio Villacastin y Cabezas, Juez de instrucción de la villa y partido de Atienza.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias á que fué condenado el procesado Cándido Caballo Barrio, en causa que se le siguió en este Juzgado por hurto é incendio, se sacan á la venta en pública y segunda subasta con la rebaja del 25 por 100 de la tasación por término de ocho días, los bienes muebles y por veinte los inmuebles, que le fueron embargados á dicho procesado, que se describen en el *Boletín oficial* de la provincia, número 119, correspondiente al día 2 de Octubre del corriente año.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 11 de Diciembre próximo, á las once de su mañana; advirtiéndose, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, deducido el 25 por 100; que para tomar parte en la subasta, habrá de consignarse previamente en mesas del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes y exhibir la cédula personal, y que las fincas embargadas salen á subasta sin suplir previamente la falta de titulación.

Dado en Atienza á 19 de Noviembre de 1908.—Leoncio Villacastin.—El Escribano, Ignacio Antón.

COGOLLUDO

D. Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de instrucción de la villa de Cogolludo y su partido.

Hago saber: Que en la causa que se siguió por robo contra Manuel Navas Villa, vecino de Valdepeñas de la Sierra, he acordado la segunda subasta con rebaja del 25 por 100 de los bienes embargados á aquel y que se detallan en el *Boletín oficial* de la provincia, núm. 129 del año actual y bajo las mismas condiciones establecidas para la primera, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de Diciembre próximo y hora de las diez de su mañana.

Dado en Cogolludo á 24 de Noviembre de 1908.—Eugenio de Arizcun.—P. S. M.—Angel Núñez.

SIGUENZA

Don Francisco de la Torre y Labat, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas al penado Quintin Moreno Morales, en causa por disparo, se sacan por segunda vez á la venta en pública subasta con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, los bienes siguientes:

Una tierra en término de Pinilla de Jadraque y sitio llamado Umbría de la Laguna, de caber dos celemines; linda Saliente Dámaso Alaló, Mediodía, Hermenegildo Sanz, Poniente yermos y Norte Sotera Alda, tasada en 23'50 pesetas.

Una tierra en los Quiñones, del propio termino, de caber dos celemines; linda S. Julián Morales, M. Pedro Andrés, P. Antonio Lucía y N. colada, en 26'50 id.

Una casa sita en Pinilla de Jadraque y su calle Real, construída de piedra y barro; linda á la derecha entrando corral de Francisco Andrés, izquierda casa de Bonifacio Moreno y espalda dicho Francisco, en 600 id.

Un casillo hueco en el mismo pueblo de Pinilla

de Jadraque y su calle Real; lindante á la derecha y espalda callejón de entrada de casa de Antonio Lucía, izquierda casa de Victoriano Alaló, en 250 idem.

Un solar sin cerrar ni techo en la misma calle Real de Pinilla de Jadraque; lindante á S. dicha calle, M. corral de Leoncio Moreno, P. casilla de Felix Moreno y N. callejón de varias casas, en 50 id.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Pinilla de Jadraque, el día 22 de Diciembre próximo, á las once de su mañana; advirtiéndose, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio que sirve de tipo á esta segunda subasta, y que para tomar parte en ella tendrán los licitadores que depositar previamente el 10 por 100 del avalúo y exhibir su cédula personal.

Dado en Sigüenza á 26 de Noviembre de 1908. — Francisco de la Torre. P. S. M. — P. H. — Gregorio Garcia.

JUZGADOS MUNICIPALES

RIVARREDONDA

Don Justo Fraile Adán, Secretario de este Juzgado municipal de Rivarredonda.

Certifico: Que en el juicio de desahucio seguido en dicho Juzgado á instancia de doña Ricarda Martínez, de esta vecindad, contra D. Juan Ramiro, natural de este pueblo, sin saber su domicilio y antes haber estado accidentalmente en Madrid, en 21 del actual recayó sentencia en rebeldía de dicho demandado, cuya parte dispositiva dice así:

Fallan:

Que deben de condenar y condenan al demandado Juan Ramiro Maestro, natural y propietario de este pueblo, como litigante rebelde, á que satisfaga á la demandante Ricarda Martínez, la cantidad de cincuenta y dos pesetas y cincuenta céntimos que le reclama de las tres anualidades de la casa, con más las costas y gastos de este juicio hasta su terminación y luego que esta sentencia cause ejecutoria, la cual se hará saber á las partes, según determina la Ley.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo proveyeron, mandaron y firmaron, de que certifico. — Victoriano Tenorio. — Melitón Herranz. — Juan Garcia. — Justo Fraile.

Cuya sentencia fué publicada en el mismo día de su pronunciamiento y notificada á las partes; y por la no comparecencia del demandado en los Estrados del indicado Juzgado, ante los testigos Domingo Valero y Gregorio Adán, del propio domicilio.

Y para que tenga lugar la inserción en el periódico oficial de esta provincia, expido la presente visada por el Sr. Juez municipal en Rivarredonda á veinte y tres de Noviembre de mil novecientos ocho. — Justo Fraile. — V.º B.º — El Juez municipal, Victoriano Tenorio.

HIENDELAENCINA. — Cédula de citación

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal suplente de este Juzgado, dictada en el día de hoy, en las diligencias de cumplimiento de una carta-orden del Sr. Juez de instrucción del partido de Atienza, se cita á Fermin Calvo Escolano, vecino que fué poco tiempo de este pueblo, jornalero, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en la Audiencia de este Juzgado, estable-

cida en la Casa villa, el día 7 de Diciembre próximo, y hora de las diez de la mañana señalado, y en el que ha de tener lugar el juicio de faltas acordado por la superioridad, por lesiones causadas al expresado Fermin Calvo Escolano por Julian Ortega Martin; apercibido, que de no comparecer incurrirá en la multa correspondiente.

Hiendelaencina 20 de Noviembre de 1908. — El Juez municipal suplente, J. Bautista Irastorza.

MURIEL. — Cédula de notificación

En el expediente de juicio de faltas tramitado en este Juzgado á instancia de D. Juan Espinosa Diaz, administrador de «Montes Claros», contra doña Quintina Santamaria y otros vecinos de El Vado, por intrusión de 990 cabezas de ganado cabrio en el sitio titulado «La Cerrada», el día 20 del mes de Agosto de 1907 y hora de las diez de la mañana, se ha dictado sentencia por el Tribunal municipal de este distrito, con fecha 21 de Octubre último, cuya parte dispositiva dice así:

«El Tribunal municipal, por unanimidad,

Falla: que debe absolver y absuelve de la denuncia que ha motivado estas diligencias á todos los señores denunciados al principio relacionados, declarando las costas de oficio. — Así por esta sentencia, que será notificada en forma al Sr. Fiscal y partes, lo pronuncian el Sr. Juez municipal y Adjuntos, de que yo el Secretario habilitado doy fe. — Siguen las firmas.»

Y para su notificación en forma á la denunciada doña Quintina Santamaria, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, se expide la presente, que se publicará en el periódico oficial de la provincia, la cual visa y sella el Sr. Juez municipal en este pueblo de Muriel á 16 de Noviembre de 1908, de que yo el Secretario habilitado, doy fe. — El Secretario habilitado, Gabino Escribano. — V.º B.º — El Juez municipal, Ramón Iruela.

PARTE NO OFICIAL

TESTAMENTARIA DE D. FELIPE DE VEGA Y CIRIÓN

Venta extrajudicial de tres casas en esta Ciudad

1.ª Calle de Alvarfáñez, número 6, compuesta de cuarto principal, con otros tres interiores, patios, cuarto de baño y agua, en 9.500 pesetas.

2.ª En la misma calle, número 8, con dos cuartos bajos, dos principales, cuatro interiores, tres patios y agua, en 13.500 pesetas.

3.ª En la Plaza de Dávalos, horno de pan con sus dependencias, cuadras grandes, graneros, corrales y vivienda, en 12.000 pesetas.

La subasta y bajo los precios indicados, se verificará en la Notaría de D. Narciso Menchero, el día 12 del próximo Diciembre, á las once de la mañana, bajo la Presidencia de Testamentario que suscribe y de acuerdo con los herederos del D. Felipe Vega. No se admitirá postura que no cubra la cantidad designada á cada finca.

Los datos que puedan necesitar los licitadores, los obtendrán en la expresada Notaría del Sr. Menchero.

Guadalajara 28 de Noviembre de 1908. — El Testamentario, Manuel María Valles.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

La Sala de Gobierno de la misma, constituida con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.º de la Ley de 5 de Agosto del año último, en virtud de las facultades que por ella le están conferidas, ha acordado los siguientes nombramientos de Fiscales municipales y Adjuntos para la provincia de Guadalajara.

Fiscales para el cuatrenio de 1909 á 1912, y Adjuntos para el año 1909

Partido de Atienza

Albendiego

- Fiscales: D. Nicolás Aparicio Sanz.
Saturnino Redondo Romero, suplente.
Adjuntos: 1 D. Gregorio Parra Romero.
2 Martin Cabellos Montero.
3 Juan Luengo Montero.
4 Pascual Luengo Romero.
5 Felipe Manso Elvira.
6 Lope Aparicio Sanz.

Alcolea de las Peñas

- Fiscales: D. Francisco Monge Ortega.
Cirilo Garcia Andrés, suplente.
Adjuntos: 1 D. Manuel Olalla Ortega.
2 Antonio Andrés Mauricio.
3 Jerónimo Monge Garcia.
4 Estanislao Garcés Garcia.
5 Paulino Castillo Sardina.
6 Julián Sienes Ortega.

Alcorlo

- Fiscales: D. Pedro Somolinos Marcos.
Felipe Esteban Rincon, suplente.
Adjuntos: 1 D. Gregorio Esteban Rincon.
2 Eusebio Vacas Llorente.
3 Vicente Felipe Sanz.
4 Raimundo Sanz Martin.
5 Manuel Gago Gil.
6 Esteban Alcorlo Atienza.

Aldeanueva de Atienza

- Fiscales: D. Tomás Perucha Llorente.
Florencio Domingo Montero, suplente.
Adjuntos: 1 D. Ambrosio Ricote Perucha.
2 Cecilio Gómez Perucha.
3 Julián Nuñez Montero.
4 Victor Llorente González.
5 Martin Benito Cuevas.
6 Lucio Perucha Gil.

Alpedroches

- Fiscales: D. Felipe Rodrigo de Mingo.
Buenaventura Varas Bermejo, supte.
Adjuntos: 1 D. Zacarias Aparicio de las Heras.
2 Antonio Bermejo Baras.
3 Basilio Aparicio de las Heras.
4 Ruperto Alonso Hernández.
5 Tiburcio Hernández de Francisco.
6 Plácido Fuentes Baras.

Angón

- Fiscales: D. Eusebio de Pedro Tovar.
Aniceto de la Villa Grado, suplente.
Adjuntos: 1 D. Leandro Mingo Garcia.
2 Sabas Caballo de Pedro.
3 Agapito Molinero Barcelo.
4 Manuel Abajo Cuenca.
5 Simón Molinero Barrio.
6 Maximino Zamora de Mingo.

Atienza

- Fiscales: D. Clodoaldo Sanz Bellosillo.
Plácido Herranz Clemente, suplente.
Adjuntos: 1 D. Eleuterio Cabellos Galán
2 Benito Gómez Martin.
3 Carlos Galán Santamera.
4 Leocadio Bravo Torrontero.
5 Antonio Espeja Marco.
6 Saturnino Albertos Cabellos.
7 Higinio Perez Perez.
8 Ignacio Lafuente Cabellos.
9 Segundo de la Vega Santamera.
10 Antonio Asenjo Landeras.
11 Pascual de la Vega Santamera.
12 Higinio Gallegos Benito.

Bañuelos

- Fiscales: D. Carlos Torija Cristobal.
Mauricio Castillo Cristobal, suplente.
Adjuntos: 1 D. Sebastián Ortega Ruiz.
2 Felix Noguerales de la Fuente.
3 Jerónimo Alvaro Noguerales.
4 Agustin Torija Cristobal.
5 Francisco Noguerales de la Fuente.
6 Gregorio Alonso Alonso.

La Bodega

- Fiscales: D. Nicolás Barbero Plaza.
Ambrosio Llorente Perez, suplente.
Adjuntos: 1 D. Dionisio Aparicio Perez.
2 Fermin Somolinos Barbero.
3 Marcos Somolinos Mingo.
4 Matías Aparicio de Mingo.
5 Vicente Casas Marina.
6 Florencio Moreno Plaza.

Bustares

- Fiscales: D. Venancio Garrido Torija.
Pedro Torija Llorente, suplente.
Adjuntos: 1 D. Benigno Benito Cardenal.
2 Esteban Bodega Llorente.
3 Higinio Aza de la Fuente.
4 Pedro Garrido Garrido.
5 Manuel Lorenzo Baidés.
6 Pedro Garrido Torija.

Las Cabezas

- Fiscales: D. Gregorio Gil Gamo.
Toribio Alonso Cuevas, suplente.
Adjuntos: 1 D. Antonio Gil Sanchez.
2 José Angel Llorente.
3 Eugenio Plaza Perez.
4 Gregorio Domingo Somolinos.
5 Angel Somolinos Ortega.
6 Felipe Perez Llorente.

Campisábalos

- Fiscales: D. Juan Francisco Ricote Marquez.
Venancio Yagüe Marquez, suplente.
Adjuntos: 1 D. Simon Chicharro Sevilla.
2 Pablo Chicharro Sevilla.
3 Santiago Chicharro Ricote.
4 Pedro Marquez Vaqueriza.
5 Justo Cardenal Ricote.
6 Pedro Arribas Cancho.

Cantalojas

- Fiscales: D. Antonio Molinero Marquez.
Antonio Escribano Moreno, suplente.
Adjuntos: 1 D. Gregorio Cerezo Cerezo.
2 Isidro Cerezo Cerezo.
3 Andrés Alonso Nieto.
4 Juan Gonzalez Barrio.
5 Rufo Crespo Cerezo.
6 Genaro Sanz Redondo.

Cercadillo.

Fiscales: D. Mariano Hervás Monge.
 Angel Cabera Parra, suplente.
 Adjuntos: 1 D. Antonio Moreno Rienda.
 2 Bruno Sanchez Monge.
 3 Bruno Monge Hernando.
 4 Alejandro Juanas Garcia.
 5 Leopoldo Ibañe Perucha.
 6 León Llorente Hernandez.

Cincovillas.

Fiscales: D. Pedro Garcés del Rio.
 Faustino Rodriguez Olmedilla, supte.
 Adjuntos: 1 D. Francisco Vega Garcia.
 2 Vicente Rodriguez Esteban.
 3 Manuel Rodriguez Olmedillas.
 4 Juan del Rio Bermejo.
 5 Mariano Catalinas Serrano.
 6 Gregorio Pascual Olmedilla.

Condemios de Abajo.

Fiscales: D. Higinio Chicharro Garcia.
 Juan Gonzalo Garcia, suplente.
 Adjuntos: 1 D. Justo Martin Sanz.
 2 Manuel Chicharro Chicharro.
 3 Luis Martinez Conde.
 4 Eustaquio Abad Baqueriza.
 5 Antonio Gamo Martin.
 6 Cayetano Garcia Redondo.

Condemios de Arriba.

Fiscales: D. Celestino Chicharro Perez.
 Mariano Gomez Chicharro, suplente.
 Adjuntos: 1 D. Pedro Abad Baqueriza.
 2 Gervasio Martin Martin.
 3 Genaro Abad Gonzalo.
 4 Isidoro Martin Alonso.
 5 Venancio Sierra Sanz.
 6 Mariano Sierra Nieto Gomez.

Congostrina.

Fiscales: D. Fructuoso Garcia Pascual.
 Pedro Esteras Barrio, suplente.
 Adjuntos: 1 D. Bruno Garcia Morales.
 2 José Garcia Felipe.
 3 Blas Atienza Garcia.
 4 Felipe Valenciano Elvira.
 5 Eulogio Andrés Sanchez.
 6 Prudencio Atienza Pascual.

Galve.

Fiscales: D. Benito Montero Benito.
 Eleuterio Alvarez Albertos, suplente.
 Adjuntos: 1 D. Celedonio Baqueriza Atance.
 2 Miguel Esteban Benito.
 3 Mariano Sanz Sierra.
 4 Maximino Sierra Muñoz.
 5 Eladio Chicharro Fernandez.
 6 Mariano Almazan Sanz.

Gascueña.

Fiscales: D. Anselmo Barrio Parra.
 Jacinto Somolinos Barrios, suplente.
 Adjuntos: 1 D. Eugenio Parra Parra.
 2 Jorge de Juan Esteban.
 3 Pablo Somolinos Lopez.
 4 Sebastian Alonso Bazas.
 5 José Garrido Heras.
 6 Dionisio Barrios Heras.

Hiendelaencina.

Fiscales: D. Alejandro Palancares de la Cruz.
 Abdon Orejeta Velaz, suplente.
 Adjuntos: 1 D. Rudesindo Cabrerizo Bernal.
 2 Santiago Acasuso Muñosuri.

3 Luis Blanco Aza.
 4 Eugenio Brusa Sanchez.
 5 Apolinar Abad de las Heras.
 6 Antonio Cuenca Barrio.

Higes

Fiscales: D. Lázaro Moreno Ayuso.
 Mariano Moreno de Miguel, suplente.
 Adjuntos: 1 D. Roque Alonso Yagüe.
 2 Esteban Yagüe Gomez.
 3 Andrés Alonso Alonso.
 4 Luis Jimenez Torija.
 5 Angel Yagüe Sanz.
 6 Mariano Muñoz Ricote.

La Huerce

Fiscales: D. Dionisio Moreno Alcalde.
 Juan Garcia Moreno, suplente.
 Adjuntos: 1 D. Victoriano Gonzalez Bris.
 2 Francisco Escribano Benito.
 3 Pedro Bris Silvestre.
 4 Valentin Silvestre Robledo.
 5 Alejo Alcalde Ranz.
 6 Prudencio Garcia Chicharro.

Madrigal

Fiscales: D. Julian Garcia Ortega.
 Gregorio Ranz Delgado, suplente.
 Adjuntos: 1 D. Daniel Romanillos Rodriguez.
 2 Pedro Serrano de Higes.
 3 Leonardo Gonzalez Chicharro.
 4 Santiago Garcés Bazas.
 5 Felipe Garcés Olmedillas.
 6 José Garcia Hernando.

Medranda

Fiscales: D. Rafael Molina Esteban.
 Crispin Escribano Vallejo, suplente.
 Adjuntos: 1 D. Mauricio Garcia Esteban.
 2 Higinio Mela Caballo.
 3 Tomás Toba Molina.
 4 Julian Aladren Serrano.
 5 Atanasio Garcia Esteban.
 6 Anastasio Aguilera Peiró.

Miedes

Fiscales: D. Francisco Ruiz Rodrigo.
 Felix Bravo Sierra, suplente.
 Adjuntos: 1 D. Jacinto Muñoz Cabrerizo.
 2 Manuel Sanchez Briviesca.
 3 Pedro Cristóbal Cerrada.
 4 León Catalina Cristóbal.
 5 Jerónimo Alvaro Aparicio.
 6 José Berlanga Lara.

La Miñosa

Adjuntos: 1 D. Julian Alonso Hernandez.
 2 Blas Casas Delgado.
 3 Atanasio de la Fuente Elvira.
 4 Nicanor Aliagas Garcia.
 5 Julian Alonso Fernandez.
 6 Matías Lopez Velilla.

Navas de Jadraque

Adjuntos: 1 D. Remigio Garrido Domingo.
 2 Domingo Alonso Garrido.
 3 Simon Ujados Garrido.
 4 Ildefonso Moreno Alonso.
 5 Leon Ujados Garrido.
 6 Francisco Ujados Garrido.

El Ordial

Adjuntos: 1 D. Plácido Nuñez Cruz.
 2 Gabino Nuñez Cerrada.
 3 Lino Nuñez Domingo.
 4 Pablo Llorente de la Cruz.

- 5 Rafael Nuñez Gil.
6 Vicente Gamu Benito.

Palancares

- Adjuntos: 1 D. Victor Elvira Alonso.
2 Donato Garcia Clemente.
3 Silvestre Palancar Garcia.
4 Julian Alonso Ranz.
5 Guillermo Gonzalez Cerrada.
6 Patricio Bris Casas.

Pálmaces de Jadraque

- Adjuntos: 1 D. Canuto Gil Garcia.
2 Remigio Gil Toribio.
3 Juan Alvarez de la Torre.
4 Simon Bermejo Esteban.
5 Donato Garcia Clemente.
6 Benito Aladren Clemente.

Paredes

- Adjuntos: 1 D. Mariano Martinez Beltran.
2 Fernando Martinez Beltran.
3 Francisco Pastor Ortega.
4 Cecilio Serrano Andrés.
5 Lino Ranz Paredes.
6 Alejandrino Ranz Asenjo.

Prádena

- Adjuntos: 1 D. Marcos Cerrada Cerrada.
2 Felix Cerrada Cerrada.
3 Ramon Somolinos Leal.
4 José Somolinos Somolinos.
5 José Cerrada Gonzalez.
6 Angel Gonzalez Cerrada.

Rebollosa de Jadraque

- Adjuntos: 1 D. Juan José de la Cal Somolinos.
2 Mariano Simon Cuerda.
3 Narciso Alda de Mingo.
4 Nicolás Roque Ortega.
5 Pedro Zamora Abajo.
6 Santiago Barbero Sardina.

Riva de Santiuste

- Adjuntos: 1 D. Estanislao Barahona Sanz.
2 Victoriano Lafuente Yagüe.
3 Paulino Llorente Delgado.
4 Pedro Atance Caballero.
5 Juan Moreno Merino.
6 Gil Lafuente del Olmo.

Riofrio

- Adjuntos: 1 D. Manuel de la Cal Hernandez.
2 Higinio Hernandez de Mingo.
3 Higinio Aparicio Pascual.
4 Pedro Carbellido Moreno.
5 Felipe Ceron Perez.
6 Pedro Alda de Mingo.

Robledo

- Adjuntos: 1 D. Jacinto de las Heras Moreno.
2 Francisco Muñoz Muñoz.
3 Gabino Ramos Alonso.
4 Mariano Alonso Delgado.
5 Gregorio Esteban Garcia.
6 Narciso Perucha Moreno.

Romanillos ae Atienza

- Adjuntos: 1 D. Ignacio Jimenez Cercadillo.
2 Sebastián Gimenez Ruiz.
3 Marcos Vesperina Jimenez.
4 Félix Alonso Ricote.
5 Pedro Garcia Noguerales.
6 Pedro Pedro Noguerales.

San Andrés del Congosto

- Adjuntos: 1 D. Pedro Hidalgo Garcia.
2 Rafael Alonso Gil.

- 3 Bruno Atienza Atienza.
4 Genaro Veguillas Clemente.
5 Fermin Lucia Palancar.
6 José Izquierdo Atienza.

Semillas

- Adjuntos: 1 D. Santiago Domingo Ortega.
2 Rufino Gil Escribano.
3 Ramón Alonso Izquierdo.
4 Lino Casa Gamu.
5 Pascual Gil Gil.
6 Sandalio Ortega Domingo.

Sienes

- Adjuntos: 1 D. Anselmo Alcolea Garcia.
2 Manuel Yubero Lopez.
3 Agapito del Olmo Utande.
4 Francisco Casado Ortega.
5 Rufino Lizana Gonzalo.

Somolinos

- Adjuntos: 1 D. Andrés Lorenzo Maestre.
2 Celedonio Yagüe Aparicio.
3 Juan Bravo Perez.
4 Mariano Lillo Martinez.
5 Justo Olmo Ramirez.
6 Mauricio de Pablo Ergueta.

La Toba.

- Adjuntos: 1 D. Victoriano Andrés Gonzalez.
2 Cándido Perucha Llorente.
3 Petronilo Aladren Serrano.
4 Victoriano Clemente Sanz.
5 Norberto Alvarez Gonzalez.
6 Luis Casado Gutierrez.

Tordebrábano

- Adjuntos: 1 D. Victoriano Andrés Puerta.
2 Calixto Utande Gomez.
3 Bonifacio Chicharro Ranz.
4 Pedro del Rio Bermejo.
5 Cirilo Ambrona Garcés.
6 Teodoro Vega Antón.

Ujados

- Adjuntos: 1 D. Mariano Ricote Perez.
2 Segundo Elvira Chicharro.
3 Mateo Noguerales de la Vega.
4 Pedro Cerrada Illana.
5 Florentino Leal Ricote.
6 Nicolás Noguerales Leal.

Valdelcubo

- Adjuntos: 1 D. Gregorio Martinez Clavel.
2 Nicanor Garcia Batanero.
3 Eugenio Merino Botija.
4 Bernabé Durante Sánchez.
5 Julián Bartolomé Perez.
6 Atanasio Moreno Ambrona.

Valverde

- Adjuntos: 1 D. Meliton Benito Benito.
2 Julian Moreno Ranz.
3 Pedro Esteban Alonso.
4 Mariano Mata Benito.
5 Donato Moreno Martin.
6 Saturnino Gordo Bris.

Veguillas

- Adjuntos: 1 D. Eulogio Plazas Cuevas.
2 Angel Artimendi Barco.
3 Gregorio Palancar Gil.
4 Urbano Gil Esteban.
5 Mariano Palancar Gil.
6 Felipe Palancar Gil.

Villacadima

- Adjuntos: 1 D. Lázaro Muyo Sevilla.

- 2 Marcos Sevilla Palomo.
3 Genaro Sevilla Chicharro.
4 Raimundo Muyo Muyo.
5 Víctor Gomez Casas.
6 Feliciano Villaverde Garcia.
Villares de Jadraque

- Adjuntos: 1 D. Cesáreo Delgado Vazquez.
2 Mateo Robledo Bris.
3 Lino Gonzalez Vazquez.
4 Fermín Rodrigo Garrido.
5 Cándido Acirón Garrido.
6 Demetrio Rodrigo Garrido.
Zarzuela de Jadraque

- Adjuntos: 1 D. Carlos Atienza Perez.
2 José Núñez Martin.
3 Faustino Perucha Cerrada.
4 Julián Cerrada Atienza.
5 Mariano Perucha Llorente.
6 Eugenio Martin Perez.
Partido de Brihuega

Alarilla

- Fiscales: D. Toribio Yañez Marina.
Julián Yañez Abad, suplente.
Adjuntos: 1 D. Joaquín Minguez Abad.
2 Ciriaco Puebla Martinez.
3 José Arribas Gil.
4 Bernardo Abad Manzano
5 Martin Calvo Garcia.
6 Benito Abad Calvo.

Archilla

- Fiscales: D. José Escudero Sanz.
Melitón Ayuso Escudero, suplente.
Adjuntos: 1 D. Mariano Castillo Martinez.
2 Aniceto Jodra Polo.
3 Brígido Galvez Escudero.
4 Lázaro Galvez Sanchez.
5 Cándido Castillo Machuca.
6 León Escudero Sanz.

Argecilla

- Fiscales: D. Clemente Serrano Serrano.
Antonio Martinez Marcos, suplente.
Adjuntos: 1 D. Román Sanz Gregorio.
2 Manuel Martinez Mendoza.
3 Juan Valentin Garcia.
4 Rafael Pascual Juarez.
5 José Maura Almazán.
6 Felipe Relaño Serrano.

Atanzón

- Fiscales: D. Isidro Sigüenza Urrea.
Marciano Sacristán Anguita, suplente.
Adjuntos: 1 D. Felipe Gutierrez Algora.
2 Rafael de Lucas Garcia.
3 Manuel Cañas Caspueñas.
4 Juan Climaco Moreno.
5 Claro Gutierrez Moreno.
6 Florentino Duque Sigüenza.

Balconete

- Fiscales: D. Juan Garcia Sanchez.
Benito Yélamos Sanchez, suplente.
Adjuntos: 1 D. Ramón Sanchez Sanchez.
2 Eugenio Yélamos Sanchez.
3 José Martinez Garcia.
4 Lucio Sanchez Yélamos.
5 Domingo Yélamos Sanchez.
6 Demetrio Sanchez Yélamos.

Barriopedro

- Fiscales: D. Genaro Letón Merino.
Claudio Yela Rodriguez, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Leocadio Arroyo Sanz.
2 Perfecto Martinez Revuelta.
3 Cipriano de Agüeda Arroyo.
4 José Garcia Congostrina.
5 Lucio Carrasco Pinilla.
6 Inocente Agüeda Cuenca.

Budia

- Fiscales: D. Juan Martinez Bermejo.
Dionisio Calvo Diaz, suplente.
Adjuntos: 1 D. Juan Loranca Alcocer.
2 Eulogio Recuero Garcia.
3 José Mayor Recuero.
4 Senén Martinez Bermejo.
5 Fructuoso Arroyo Moya.
6 Luciano Cuevas de Paz.

Brihuega

- Fiscales: D. Manuel Perez Bermejo.
Rodolfo Lopez de Diego, suplente.
Adjuntos: 1 D. Vicente Ruiz de Diego.
2 Mamerto Lopez Sanz.
3 Francisco Nieto Jordán.
4 Alberto Diaz Ranz.
5 Antonio Romero Ballester.
6 Pedro Nolasco Caballero.
7 Ramón Cerón Congostrina.
8 Juan Pedro Ortega.
9 Bernardo Corral Mayoral.
10 Santiago Pajares Ruiz.
11 Bernardo Corral Lopez.
12 Tomás Garcia Ortega.

Cañizar

- Fiscales: D. Jesús Foronda Torres.
Tomás Gomez Foronda, suplente.
Adjuntos: 1 D. Tomás Peñuelas Clemente.
2 Julián de Diego Muñoz.
3 José de la Fuente Paulera.
4 Felipe Peñuelas Diaz.
5 Casimiro Garcia Muñoz.
6 Nicanor Foronda Serrano.

Carrascosa

- Fiscales: D. Valentin Cabrerizo Fraile.
Venancio Elvira Granada, suplente.
Adjuntos: 1 D. Juan Minguez Esteban.
2 Toribio Magro Garcia.
3 Simon Fuencemillan Cañamares.
4 Manuel Benito Chavarri.
5 Isidoro Gil Izquierdo.
6 Nicolás Magro Gil.

Casas de San Galindo

- Fiscales: D. Francisco Simón Ruiz.
Francisco Clemente Salazar, suplente.
Adjuntos: 1 D. Roque del Olmo Alonso.
2 Florentino Gil Bartolomé.
3 Bonifacio Gil Clemente.
4 Mariano Hernando Garcia.
5 Mauricio Legarda Medina.
6 Ladislao Ortega Hernando.

Caspueñas

- Fiscales: D. Gregorio Escarpa Escarpa.
José Maria Escarpa Lopez, suplente.
Adjuntos: 1 D. Juan del Campo Lopez.
2 Urbano Escarpa Cuadrado.
3 Tiburcio Peñuelas Trillo.
4 Leon Escarpa Sanz.
5 Marceliano Lopez Escarpa.
6 Gervasio Lopez Torija.

Castilmimbres

- Fiscales: D. Eugenio Henche Sotodosos.
Lucio Sanz Vaquero, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Juan Sanchez Canalejas.
2 Francisco Vaquero Sanz.
3 Victoriano de la Cueva Sanz.
4 Zacarias de la Cueva Sanz.
5 Marcos Jalvo Alba.
6 Nicolás Colmenero Jalvo.

Copernal

- Fiscales: D. Juan de Lucas Simon.
Nicasio Simon Atienza, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Felipe Ochoa Sanchez.
2 Doroteo Simón Morales.
3 Saturnino Ruiz Morales.
4 Quintin Casas Blas.
5 Bernabé de Lucas Sepúlveda.
6 Isidro Sanz Juanas.

Fuentes

- Fiscales: D. Victor Tabernero de las Heras.
Eugenio Martínez Cuadrado, suplente

- Adjuntos: 1 D. Juan Tabernero Garrido.
2 Valentin Ayuso Garcia.
3 Eugenio Martínez Cuadrado.
4 Juan Francisco Calzadillo.
5 Domingo Garcia Viejo.
6 Miguel Garcia Palacios.

Gajanejos

- Fiscales: D. Andrés Garcia Delgado.
Pablo Garcia Delgado, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Leonardo Garcia Gallardo.
2 Jorge Agustin Casado.
3 Antonio Mayor Bermejo.
4 Antonio Casado Garcia.
5 Telesforo Mayor Garcia.
6 Pascual Vela Contera.

Heras

- Fiscales: D. Urbano Redondo Salmeron.
Maximino Torres Bueno, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Pedro Majalero Agudo.
2 Quintin Berninches de Diego.
3 Andrés Recio Robledillo.
4 Vicente Perez Bachiller.
5 Mateo Cecilio Campos.
6 Dionisio Martínez Martínez.

Hita

- Fiscales: D. Teodoro Sanz Blas.
Esteban Blas Perez, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Paulino Blas y Blas.
2 Atanasio Dorado Gonzalo.
3 Pablo Bello Pereda.
4 Casimiro Casado Lopez.
5 Felix Sanz Santamaria.
6 Abelardo Sanz Mosteren.

Hontanares

- Fiscales: D. Anton Lopez Blasco.
Lucio Lopez Lopez, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Benito Hita Granizo.
2 Celedonio Perez Moreno.
3 Marcos Lopez Alcolea.
4 Leandro Garcia Machuca.
5 Juan Alcalde del Olmo.
6 Cecilio Alcolea de la Fuente.

Irueste

- Fiscales: D. Faustino Guijarro Garcia.
Casimiro Fernandez Rey, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Fausto Yélamos Sanchez.
2 Benito Pastor Monje.
3 Juan Lopez Gnijarro.
4 Juan Martínez Yélamos.
5 Estanislao Martínez Monje.
6 Simon Garcia Aragonés.

Ledanca

- Fiscales: D. Isidoro Martínez Bonilla.
Roque Toledano Albarrán, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Francisco Castillo de la Torre.
2 Juan Bonilla Martínez.
3 Cándido Castillo Iñigo.
4 Leon Lamparero Vicente.
5 Isidoro Iñigo Castillo.
6 Faustino de Lucas Martínez.

Masegoso

- Fiscales: D. Dionisio Villaverde Gonzalo.
Timoteo Peña Alcolea, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Gabriel Puado Henché.
2 Casildo Lopez Villaverde.
3 Melitón Durante Nicolás.
4 Pablo Villaverde Hernandez.
5 Cesáreo Martínez Villaverde.
6 Nemesio Mateo Lopez.

Miraelrio

- Fiscales: D. Aniceto Garcia Vado.
Juan Gil Flores, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Tomás Medina Sardina.
2 Bernardino Baranda Ortega.
3 Vicente Hita Jamón.
4 Ambrosio Baranda Manso.
5 Julián Serrano Cuadrado.
6 Ramón Serrano Cuadrado.

Muduex

- Fiscales: D. Manuel Muñoz Nieto.
Bernardino Pascual Valentin, supte.

- Adjuntos: 1 D. Manuel Lopez Garcia.
2 Leandro Martínez Lorenzo.
3 Simón Valentin Ortega.
4 Alejandro Pascual Valentin.
5 Román Guijarro Pascual.
6 Zoilo Almenar de la Asunción.

Olmeda del Extremo

- Fiscales: D. Julián Arroyo Blanco.
Antonio Henche Colmenero, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Gregorio Pinilla Arroyo.
2 Victor Mayo Garcia.
3 Quiterio Llorente Vicente.
4 Tomás Garcia Arroyo.
5 Joaquin Murciano Pardo.
6 Antonio Vela Mateo.

Padilla de Hita

- Adjuntos: 1 D. Jacinto Latorre Cuevas.
2 Cándido de Diego y de Diego.
3 Juan Gonzalo Sanz.
4 Sinforoso Blas Sanz.
5 Vicente Blas Sanz.
6 Bernardo Vela Simón.

Pajares

- Adjuntos: 1 D. Celedonio Retuerta Moreno.
2 Felix Moreno Retuerta.
3 Juan Pastor Flores.
4 Martin Mayoral Cuadrado.
5 Braulio Pastor Retuerta.
6 Facundo Garcia Martínez.

Rebollosa de Hita

- Adjuntos: 1 D. Ventura Aguirre Criado.
2 Cándido Hita Lopez.
3 José Atienza Martin.
4 Estanislao Viejo de Olmo.
5 Tomás Alcalde Castro.
6 Tomás Criado Ciprian.

Romancos

- Adjuntos: 1 D. Tiburcio Retuerta Notario.
2 Baldomero Paños Francisco,

- 3 Tomás Gutierrez Pardo.
- 4 Marcelino Arroyo Millán.
- 5 Mariano Retuerta Notario.
- 6 Bernardo Hernandez Gutierrez.

San Andrés del Rey

- Adjuntos: 1 D. Pedro Cuadrado Hernandez.
 2 Pedro Garcia Alba.
 3 Galo Alba Berninches.
 4 Ildefonso Pastor Henche.
 5 Nicomedes Cerrada Hernandez.
 6 Juan Pastor Ramos.

Solanillos

- Adjuntos: 1 D. Marciano de Pedro Tejedor.
 2 Juan Jimenez Perez.
 3 Pedro Santos Tejedor.
 4 Narciso Garcia Perez.
 5 Pascual Cortijo Cortijo.
 6 Norberto Martinez Tejedor.

Taragudo

- Adjuntos: 1 D. Alfonso Magro Garrido.
 2 Diego Pastrana Gonzalez.
 3 Ramón Chacobo Lopez.
 4 Deogracias Moreno Martinez.
 5 Julián Garcia Sanz.
 6 Leonardo Sanz Martinez.

Tomellosa

- Adjuntos: 1 D. Pedro Martinez Carralbal.
 2 Nicolás Marin Colmenero.
 3 Pantaleón Martinez Martinez.
 4 Valentin Martinez Carralbal.
 5 Felipe Marin Blas.
 6 Benito Marin Colmenero.

Torija

- Adjuntos: 1 D. Juan Trillo Fernandez.
 2 Francisco Carnero de Diego.
 3 Juan Manuel Trillo.
 4 Bernardino Carrasco Recio.
 5 Teodoro Marcos Sanz.
 6 Melitón Utrilla Viejo.

Torre del Burgo

- Adjuntos: 1 D. Francisco Garcia Garcia.
 2 Nemesio Calvo Corrido.
 3 Felix Redondo Blanco.
 4 Andrés Santos Gallardo.
 5 Antonio Garcia Lopez.
 6 Cipriano Urbina Gonzalez.

Trijueque

- Adjuntos: 1 D. Luis Ortega Tejedor.
 2 Casto Lopez Rodrigálvarez.
 3 Claudio Pajares Barriopedro.
 4 José Pajares Marco.
 5 German Ortega Recio.
 6 Eladio Viejo Benito.

Utande

- Adjuntos: 1 D. Saturnino Cuadrado Corral.
 2 Emilio Rodrigálvarez de Lucas.
 3 Valentin Garcia Nieto.
 4 Estanislao Ortega Corral.
 5 Ignacio Rodrigálvarez Illana.
 6 Valentin Valladolid Valentin.

Valdeancheta

- Adjuntos: 1 D. Gaspar Simon Cruz.
 2 Gregorio Sanz Bello.
 3 Tomás Sanz Bello.
 4 Luis Garcia de Castro.
 5 Cecilio Sanz Alonso.
 6 Pedro Anton Redondo.

Valdegrudas

- Adjuntos: 1 D. Nicolás Hernando Yañez.
 2 Aniceto Alonso de la Casa.
 3 Antonio Viejo Yañez.
 4 Ignacio Carralafuente Galve.
 5 Juan de Dios Gonzalez.
 6 Lope Gonzalez Ruiz.

Valderrebollo

- Adjuntos: 1 D. Manuel Torremocha Aguado.
 2 Braulio Carrasco Martinez.
 3 Regino Garcia de Pedro.
 4 Anastasio Carrasco Lopez.
 5 Cesáreo Garcia Carrasco.
 6 Paulino Carrasco Sanz.

Valdesaz

- Adjuntos: 1 D. Juan de la Casa Valdehita.
 2 Faustino Arroyo de la Casa.
 3 Sinforiano Condado Yela.
 4 Baldomero Arroyo Ayuso.
 5 Cesáreo Ayuso Lopez.
 6 Gregorio Arroyo Blanco.

Valdeavellano

- Adjuntos: 1 D. Benigno Cabellos Rojo.
 2 Isidoro Leton Rojo.
 3 Agustin Calvo Aparicio.
 4 Juan Perez Rojo.
 5 Antonio Cabellos Agua.
 6 Florencio Cabellos Ruiz.

Valdearenas

- Adjuntos: 1 D. Santiago Esteban Muñoz.
 2 Agustin Pastor Ruiz.
 3 Benjamin Manchado Muñoz.
 4 Juan Pastor Ruiz.
 5 Vicente Cerezo Ortega.
 6 Calixto Estríngana Lario.

Valfermoso de las Monjas

- Adjuntos: 1 D. Florentino Garcia del Olmo.
 2 Rufino Ayllon Martinez.
 3 Patricio Matías Bravo.
 4 Joaquin Ibarra Locha.
 5 Joaquin Matía Matía.
 6 Gregorio Vallejo Torijano.

Valfermoso de Tajuña

- Adjuntos: 1 D. Francisco Pastor Martinez.
 2 Pedro Martinez Rodriguez.
 3 Cipriano Zapata de Diego.
 4 Cirilo Agua Calvino.
 5 Julian Adalia Berlinches.
 6 Doroteo Caballero de Diego.

Villanueva de Argecilla

- Adjuntos: 1 D. Salustiano Gil Perez.
 2 Sotero Esteban Ortiz.
 3 Angel Lopez Relafío.
 4 Celestino Andrés Sopena.
 5 Agustin Andrés Martinez.
 6 Narciso Andrés Santamaría.

Villaviciosa

- Adjuntos: 1 D. Fermin Sotillo Ochaita.
 2 Venancio Picazo Diaz.
 3 Isidoro Cenceneira Mayoral.
 4 Juan Garcia Contreras.
 5 Alvaro Centenera Lozano.
 6 Francisco Mayoral Bravo.

Yela

- Adjuntos: 1 D. Jerónimo Beltran Gonzalez.
 2 Mariano Puado Moreno.
 3 Dámaso Garcia Diaz.
 4 Bonifacio Puado Manzano.

- 5 Ceferino Lopez Puado.
6 Felipe Esteban Puado.
Yélamos de Abajo

- Adjuntos: 1 D. Patricio Fernandez Baser.
2 Justo Redondo Sanchez.
3 Sotero Manzano Arroyo.
4 Mariano Arroyo Redondo.
5 Antonio Ortiz Gutierrez.
6 Leon Arroyo Sanchez.
Yélamos de Arriba

- Adjuntos: 1 D. Laureano Villarreal Aleches.
2 Eulogio Sanchez Arroyo.
3 Petronilo Prieto Rey.
4 José Martinez Sanchez.
5 Santiago Rey Sanchez.
6 Mariano Sanchez Alba.

Partido de Cifuentes*Abanades.*

- Fiscales: D. Domingo Santa Cruz Vaquerizo.
Matias de Mingo de la Hoz, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Dámaso Ambrona Ballano.
2 Roman Romo Martinez.
3 Ricardo Tejedor Lopez.
4 Lucio Igualador Martinez.
5 Genaro Renales Peco.
6 Guillermo Diaz Gil.

Ablanque.

- Fiscales: D. Juan Julian Agreda.
Manuel Nicolás Garcia, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Sixto Garcia Valero.
2 Domingo Serrano Medina.
3 Felipe Serrano Pastor.
4 Benito Garcia Colado.
5 Francisco Espada Garcia.
6 Demetrio Sancho Castillo.

Alaminos.

- Fiscales: D. Santiago Carrascosa Condado.
Fausto Eibar Marcos, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Juan Rojo Villaverde.
2 Patricio Martinez de Diego.
3 Fausto Sanz Rojo.
4 Manuel Carrascosa de Diego.
5 Ildefonso Condado Villanueva.
6 Saturio Rojo Puago.

Arbeteta.

- Fiscales: D. Manuel Alonso Llana.
Francisco Herraiz Sainz, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Faustino Herraiz Alonso.
2 Celedonio Costero Alonso.
3 Bernabé Costero Lopez.
4 Antonio Martinez Herraiz.
5 Gregorio Blanco Rojo.
6 Antonio Alonso Llana.

Armallones.

- Fiscales: D. Antonio Ibañez Rodriguez.
Cándido Gonzalo Lopez, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Jorge Herraiz Ibañez.
2 Pedro Ibañez Molina.
3 Mariano Llana Sanchez.
4 Bartolomé Gonzalo Cuadrado.
5 Nemesio Temprado Lopez.
6 Andrés Molina Martinez.

Azañon.

- Fiscales: D. Eugenio Romero Moreno.
Félix Romero Escudero, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Baltasar Perez Romero.
2 Aquilino Martinez Berzas.
3 Sebastian Garcia Gil.

- 4 Roque Gil Cantarero.
5 Cipriano Gonzalo Montero.
6 Toribio Escudero Berzas.

Canales.

- Fiscales: D. Pablo Ventura Buendia.
Antolin Diaz Peco, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Rafael Martinez Diaz.
2 Nicasio Lopez Gil.
3 Roque Velasco Diaz.
4 Jorge Lopez Gil.
5 Juan Ventura Used.
6 Quintin Garcia Lopez.

Canredondo.

- Fiscales: D. Fructuoso Caballero Lopez.
Eustaquio Caballero Martinez.

- Adjuntos: 1 D. Cipriano Lopez Delgado.
2 Ricardo Lopez Gil.
3 Felipe del Amo Lopez.
4 Segundo del Amo Lopez.
5 Galo Lopez Delgado.
6 Gregorio Gil Ortega.

Carrascosa.

- Fiscales: D. Pedro Garcia Hernandez.
Eugenio Romero Romero, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Cándido Mateos Ruiz.
2 Nicolás del Hoyo Mencia.
3 Juan Miranda Fraile.
4 Joaquin Lopez Taberner.
5 Jerónimo Garcia de la Roja.
6 Valentin Ribalda Duque.

Cereceda.

- Fiscales: D. Miguel Nazario Serrano.
Juan Ignacio Delgado, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Julian Cucharero Garcia.
2 Celestino Gonzalez Garcia.
3 Manuel Delgado Nazario.
4 Bruno Delgado Bueno.
5 Vicente Delgado Bueno.
6 Eusebio Oerrato Bueno.

Cifuentes

- Fiscales: D. Santiago Mazarío Serrano.
José Roldán Garrido, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Nicasio Losa de la Torre.
2 Miguel Peña Lopez.
3 Miguel Ortega Casas.
4 Julián Silva Lella.
5 Celestino Gaitán Villavieja.
6 Andrés Recuero Calzadilla.
7 Manuel Bravo Galo.
8 Evaristo de la Torre Torre.
9 Dionisio Perez Moreno.
10 León Novoa Calderón.
11 Ignacio Budia Pastrana.
12 Valentin Martin Castillo.

Cogollor

- Fiscales: D. Mariano Santos Lopez.
Benigno Alcalde Santos, suplente.

- Adjuntos: 1 Joaquín Vidal Sedeño.
2 Bonifacio Martinez de Diego.
3 Vicente Sanz Rojo.
4 Epifanio de Lope Montes.
5 Narciso Lopez Martinez.
6 Julián Alcalde del Amo.

Durón

- Fiscales: D. Saturnino Carrasco Garcia.
José Verde Nazario, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Florentino Martinez Lopez.
2 Tomás de la Fuente Cuadrado.
3 Maximino Romera Rey.

- 4 Raimundo Puerta Sacristán.
- 5 Eusebio Sanchez Garcia.
- 6 Domingo Puerta Alcalde.

Esplegares

Fiscales: D. Mariano Sotoca Herranz.
Plácido Garcia Herranz, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Mariano Sotoca Sotoca.
2 Juan Gregorio Sotoca.
3 Pedro Sotoca Hernandez.
4 Lorenzo Renales Sebastián.
5 Gregorio Sotoca Rodriguez.
6 Aniceto Herranz Sotoca.

Gárgoles de Abajo

Fiscales: D. Cándido Béjar Martin.
Luis Martin Merino, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Cecilio Martin del Amo.
2 Pablo Estevez Béjar.
3 Cirilo Béjar Martin.
4 Vicente Villaverde Melguizo.
5 Clemente Béjar Tejedor.
6 Esteban Casaos Marco.

Gárgoles de Arriba

Fiscales: D. Salustiano Recuero Martinez.
Damián Esteban Picazo, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Demetrio Perez Martinez.
2 Pedro Palafóx Berruoco.
3 Fulgencio Martinez Palafóx.
4 Carlos Esteban Picazo.
5 Fulgencio Martinez Palafóx.
6 Manuel Rojo de la Hoz.

Gualda

Fiscales: D. Juan Francisco Agüeros.
Antonio Huetos Antón, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Luis Perez Hernandez.
2 Sandalio Yagüe Gil.
3 Marcelino de la Roja Cobeta.
4 Leonardo Agüeros Picazo.
5 Angel Santos Sauce.
6 Francisco Peña Lopez.

Henche

Fiscales: D. Benito Canalejas.
Angel Blanco Canalejas, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Lorenzo Canalejas.
2 Tomás Picazo Ramos.
3 Jacinto Blanco de Andrés.
4 Rufino Garcia Cerrada.
5 Fermín Cogedor Capellán.
6 Juan Henche de Pedro.

Hortezuela

Fiscales: D. Angel Garcia Laina.
Maximino Morales Gutierrez, supt.

- Adjuntos: 1 D. Cayetano Redondo Hernando.
2 Prudencio Salmerón Morales.
3 Hermenegildo Salmerón Morales.
4 Pascasio Morales Gutierrez.
5 Valentín Laina del Molino.
6 Francisco Ibañez Ciria.

Huertahernando

Fiscales: D. Roque Rebollo Gordo.
Eloy Tabernero Herranz, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Bernabé Martinez Sanz.
2 Casimiro Rebollo Gutierrez.
3 Pedro Guerrero Diaz.
4 Sixto Gomez Martinez.
5 Ildefonso Rebollo Gutierrez.
6 Gonzalo Herranz Garcia.

Huertapelayo

Fiscales: D. Tomás Villaverde Portillo.
Tomás Salmeron Herraiz, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Deogracias Portillo Embid.
2 Eulogio Herraiz Salmeron.
3 Eleuterio Herraiz Martinez.
4 Mauricio Embid Salmeron.
5 Tomás Villaverde Martinez.
6 Agustin Embid Salmeron.

Huetos

Fiscales: D. Lino Carrascosa Moranchel.
Galo Martinez Garcia, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Tomás Garcia Martinez.
2 Eladio Moreno Ferrer.
3 Mariano Mayor Garcia.
4 Mariano Rodrigo Muñoz.
5 Calixto Martinez Olmedo.
6 Eugenio Mayor Garcia.

Las Inviernas

Fiscales: D. Roque Villegas Martin.
Francisco Perez Bueno, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Casimiro Sotodosos Mayor.
2 Manuel Bueno Ortega.
3 Marcos Garrido Hervias.
4 Bartolomé Algora Alcolea.
5 Fermin Villaverde Villaverde.
6 Simón Utrilla Sancho.

Mantiel

- Adjuntos: 1 D. Nicomedes Mateo Romeo.
2 José María Mazarío Romera.
3 Leocadio González Mateo.
4 Ventura Garcia Romera.
5 Félix Romera Romera.
6 Bernardo Delgado Serrano.

Ocentejo

- Adjuntos: 1 D. Manuel Garcia Lopez.
2 Manuel Buendia Gil.
3 Norberto Portillo Lopez.
4 Jesús Portillo Garcia.
5 Valentin Lopez Mencia.
6 Anastasio Sanchez Jimenez.

Padilla

- Adjuntos: 1 D. Valentin Rincón Palazuelos.
2 Tomás Gutierrez Laina.
3 Cándido Cabra de Ibar.
4 Anastasio Martinez Casado.
5 Luciano Rincón Martinez.
6 Telesforo Martinez Martinez.

La Puerta

- Adjuntos: 1 D. Vicente Alvaro Pascual.
2 Calixto Lopez Garrido.
3 Gregorio Lopez Palomar.
4 Marcelino Alvaro Pascual.
5 Prudencio Lopez Palomar.
6 Emilio Lopez Sauca.

Renales

- Adjuntos: 1 D. Eulogio Barba Cobos.
2 Salustiano Gallego Torrubiano.
3 Juan Utrilla Diaz.
4 Joaquin Herranz Moreno.
5 León Gallego Gil.
6 Balbino del Amo Antón.

Riva de Saelices

- Adjuntos: 1 D. Teodoro Hornero Arenas.
2 Cesáreo Macho Tamayo.
3 Martin Morales Medina.
4 Julián Sanz Ramiro.
5 Pedro Garcia Igualador.
6 Eusebio Macho Serrano.

Rivarredonda

- Adjuntos: 1 D. Gregorio Adan Maestro.

(Sigue al pliego 2.)

- 2 Fausto Garcia Ramiro.
- 3 Luciano Maestro Garcia.
- 4 Matias Garcia Colado.
- 5 Félix Fraile Aparicio.
- 6 Modesto Garcia Fraile.

Ruguilla

- Adjuntos: 1 D. Saturnino Sanz Gonzalez.
- 2 Juan Utrilla Utrilla.
 - 3 Demetrio Yagüe Utrilla.
 - 4 Cándido de Toro Garcia.
 - 5 Juan Alonso Garcia.
 - 6 Pio Sanz Rojo.

Sacecorbo

- Adjuntos: 1 D. Francisco Ortiz Gutierrez.
- 2 Calixto Garcia Navarro.
 - 3 Santiago Amo Gutierrez.
 - 4 Eusebio Matarranz Perez.
 - 5 Cándido Dominguez Ortiz.
 - 6 Dámaso Obra Garcia.

Saelices

- Adjuntos: 1 D. Luis Garcia Basan.
- 2 Pedro Hernando Sancho.
 - 3 Juan Tamayo Sanz.
 - 4 Saturnino Garcia Morales.
 - 5 Meliton Morales Dominguez.
 - 6 Braulio Vergara Garcia.

El Sotillo

- Adjuntos: 1 D. Gabino Igualador Langa.
- 2 Lorenzo Barbas Higes.
 - 3 Alejo Langa Casalengua.
 - 4 Pablo Casalengua Barbas.
 - 5 Casimiro Langa Barbas.
 - 6 Sabas Perez Diaz.

Sotoca

- Adjuntos: 1 D. Matias Sanz Lopez.
- 2 Quintin Ribalda Meta.
 - 3 Marcelino Ribalda Used.
 - 4 Hilarion Utrilla Gil.
 - 5 Leon Rodriguez Sotoca.
 - 6 Juan Ibañez Bartolomé.

Sotodosos

- Adjuntos: 1 D. Andrés Cuesta Guerrero.
- 2 Benito Diaz Vigil.
 - 3 Celestino Diaz Herranz.
 - 4 Agapito Tamayo Ortiz.
 - 5 Juan Sanz Lopez.
 - 6 Hermenegildo Laina Huerta.

Torre Cuadrada

- Adjuntos: 1 D. Marto Rodrigo Hernando.
- 2 Pedro Miranda Aguilar.
 - 3 Lino Lafuente Vicente.
 - 4 Francisco Martinez Barbas.
 - 5 Miguel Pardillo Marco.
 - 6 Pedro Hernando Camacho.

Torre Cuadrada

- Adjuntos: 1 D. Antonio Perez Lopez.
- 2 Eduardo Lopez Perez.
 - 3 Pablo Hilarion Jodra.
 - 4 Wenceslao Perez Camacho.
 - 5 Juan Lopez Esteban.
 - 6 Juan Perez Mayo.

Trillo

- Adjuntos: 1 D. Lucas Perez Peinado.
- 2 Salvador Bachiller Garcia.
 - 3 Enrique Esquirós Ramos.
 - 4 Luciano Bachiller Muñoz.
 - 5 Jesús Mayoral Lopez.
 - 6 Francisco Muñoz Peinado.

Valdelagua

- Adjuntos: 1 D. Braulio Ortega Henche.
- 2 Eusebio Ortega Canalejas.
 - 3 Silverio Canalejas Martinez.
 - 4 Jorge Canalejas Martinez.
 - 5 Eustasio Novel Canalejas.
 - 6 Leandro Henche Martinez.

Val de San Garcia

- Adjuntos: 1 D. Fermin Vicente Llorente.
- 2 Juan Vicente Martin.
 - 3 Santiago del Rey Martin.
 - 4 Florentino Vicente Llorente.
 - 5 Juan Martin Perez.
 - 6 Antonio del Rey Llorente.

Valtablado

- Adjuntos: 1 D. Marcelo Alcolea Cortés.
- 2 Leoncio Garcia Lopez.
 - 3 Benito Villanueva Sevilla.
 - 4 Victorio Martinez Martinez.
 - 5 Raimundo Garcia Zarza.
 - 6 Antonio Martinez Martin.

Viana

- Adjuntos: 1 D. Manuel Rodrigo Cucharero.
- 2 Agustin Sierra Rodrigo.
 - 3 Manuel Sierra Lopez.
 - 4 Miguel Cucharero Hernandez.
 - 5 Julian Sierra Lopez.
 - 6 Juan Garcia Sierra.

Villanueva

- Adjuntos: 1 D. Alejandro Vicente Vicente.
- 2 Juan Sastre Martinez.
 - 3 Miguel Ibañez Sastre.
 - 4 Mariano Garcia Vicente.
 - 5 Isidro Lopez Molina.
 - 6 Anselmo Vicente Martinez.

Villarejo

- Adjuntos: 1 D. Alejandro Sobrino Albacete.
- 2 Pio de Eibar Hernando.
 - 3 Gabino Ortega Casado.
 - 4 Lorenzo Martinez Sotoca.
 - 5 Atanasio Martinez Ortega.
 - 6 Juan Vigil Sobrino.

Zaorejas

- Adjuntos: 1 D. Teodoro Hernandez Lopez.
- 2 Zacarías Lopez Salmeron.
 - 3 José Lopez Abad.
 - 4 Modesto Abad Lopez.
 - 5 Manuel Segura Polo.
 - 6 Federico Perez Monviedo.

Partido de Cogolludo.

Aleas

- Fiscales: D. Baldomero Atienza Zurita.
Francisco Simon Abad, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Pedro Atienza de la Torre.
- 2 Benigno Palancar Gordo.
 - 3 Francisco Torre Gomez.
 - 4 Lope Muela de la Torre.
 - 5 Donato Batanero Ramirez.
 - 6 Buenaventura de la Torre Atienza.

Almiruete

- Fiscales: D. Gregorio Cruz Serrano.
Antonio Perez Casas, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Mariano Gonzalez Vera.
- 2 Lucio Casas Portillo.
 - 3 Eustaquio Casas Martin.
 - 4 Ceferino Moreno Gonzalez.
 - 5 Atanasio Manda Martin.

6 Lucio Lopez Blas.

Alpedrete

Fiscales: D. Carlos Alcalde Martin.
Jacinto Garcia Hernandez

Adjuntos: 1 D. Pio Tornero Rubio.
2 Pedro Rodriguez Alvarez.
3 Isidoro Rubio Martin.
4 Rogelio Salcedo.
5 Rogelio Hernanz Alvarez.
6 Hilarion Prieto Garcia.

Arbancón

Fiscales: D. Vicente Pinel Iruela.
Elias Asenjo Heras, suplente.

Adjuntos: 1 D. Agustin Jadraque Azeonas.
2 Benito Martin Segoviano.
3 Felipe Asenjo Heras.
4 Juan Aberturas Juarranz.
5 Anastasio Martinez Vallés.
6 Cruz Cemillan Chércoles.

Arroyo de Fraguas

Fiscales: D. Frutos Domingo Escribano.
Dámaso Gil Domingo, suplente.

Adjuntos: 1 D. Felix Cebrian Bris.
2 Manuel Garcia Llorente.
3 Plácido Criado Ranz.
4 Marcos Criado Ortega.
5 Lorenzo Alonso Llorente.
6 Pablo Domingo Juarranz.

Beleña

Fiscales: D. Eugenio Boyarizo Gomez.
Tomás del Vado Jadraque, suplente.

Adjuntos: 1 D. Hilario Gil Monge.
2 Leandro Gascañana del Val.
3 Wenceslao Sanz Palancar.
4 Melchor Alonso Palancar.
5 Quiterio Fraguas Esteban.
6 Natalio Sanz Palancar.

Bocigano

Fiscales: D. Braulio Sanchez Diez.
Vicente Monge Lozano, suplente.

Adjuntos: 1 D. Pedro Perez Vicioso.
2 Benito Diez Garcia.
3 Mariano Perez Vicioso.
4 Casimiro Gonzalo Gonzalez.
5 Juan Lopez Gonzalez.
6 Rufino Arizmendi Vicente.

Campillo de Ranas

Fiscales: D. Francisco Campo Minguez.
Antonio Minguez Martin, suplente.

Adjuntos: 1 D. Luciano Serrano Peinado.
2 Pedro de Pedro Perez.
3 Vicente Calleja Merino.
4 Hilario Guijarro Serrano.
5 Bibiano Minguez Sanz.
6 Juan de Pedro Minguez.

Cardoso (El)

Fiscales: D. Justo Sanz Bravo.
Francisco Martin Hita, suplente.

Adjuntos: 1 D. Juan Riaza Gonzalez.
2 Felix Martin Diez.
3 Casimiro Treville Aguado.
4 Aniceto Serrano Rodriguez.
5 Victoriano Bernal Bernal.
6 Cándido Borlaf Merino.

Casa de Uceda

Fiscales: D. Emilio Cabrerizo Pascual.
Ignacio Echevarria Herranz, supte.

Adjuntos: 1 D. Casimiro Garcia Arenas.

2 Feliciano Sanz y Sanz.

3 Juan de Diego Gil.

4 Clemente Sanz de Diego.

5 Mariano de Pascual Soria.

6 Ildefonso de Pascual Sanz.

Cerezo

Fiscales: D. Alvaro Bulba Barrios.
Casimiro Herranz Gordo, suplente.

Adjuntos: 1 D. Matias del Vado Castillo.
2 Jenaro Lopez Herranz.
3 Alejandro Gonzalez Gordo.
4 Gervasio Lopez Gordo.
5 José Morales Castillo.
6 Juan Zurita Lopez.

Cogolludo

Fiscales: D. Agustin de Frias Casado.
Cipriano Báncora Martinez, suplente.

Adjuntos: 1 D. Leoncio Felipe Criado.
2 Celestino de Lucas San Antonio.
3 Santiago Criado Sanz.
4 Pedro Sopena Martinez.
5 Miguel de Frias Martinez.
6 Santiago Alvarez Palancar.
7 Agustin Fraguas Garcia.
8 Esteban Garcia Rivas.
9 Mariano Carrascosa Sopena.
10 Juan Moreno Beato.
11 Mariano Sopena Alcorlo.
12 Saturnino Alcorlo Vicente.

Colmenar de la Sierra

Fiscales: D. Felipe Lopez Borlaf.
Nicasio Vicente Garcia, suplente.

Adjuntos: 1 D. Carlos Agudo Hernanz.
2 Francisco Perez Fernandez.
3 Juan Ramón Lopez.
4 Gregorio Alcol Garcia.
5 Gregorio Fernandez Sanz.
6 Fermin Rodriguez Alcol.

El Cubillo

Fiscales: D. Manuel Vega Fernandez.
Casildo Muñoz Gil, suplente.

Adjuntos: 1 D. Lino Rivas Gonzalez.
2 Julián Garcia Rivas.
3 Lino Muñoz Gil.
4 Fulgencio Soria Garcia.
5 Claudio Muñoz Gil.
6 Valentin Rivas Rivas.

Espinosa de Henares

Fiscales: D. Juan J. Criado Esteban.
Eustaquio Bartolomé Sopena, supte.

Adjuntos: 1 D. Miguel Perez Gamo.
2 Tomás Ortega Arribas.
3 Julián Angón Galvez.
4 Nicasio Toribio Guijarro.
5 Mariano Diez de las Heras.
6 Zacarías Espolio Garcia.

Fuencemillán

Fiscales: D. Lorenzo Sanz Ortega.
Isidoro Alcorlo Torija, suplente.

Adjuntos: 1 D. Victoriano Sanz Simón.
2 Isidoro Alcorlo Torija.
3 Julián Arias Calvo.
4 José Cleto Juan Martinez.
5 Juan Garcia Carrascoso.
6 Nicanor Simón Salazar.

Fuentelahiguera

Fiscales: D. Fidel de la Fuente Marco.
Vicente Blas Moreno, suplente.

Adjuntos: 1 D. Matías Blas Recio.

- 2 Pablo Viñuelas Pérez.
- 3 Serapio Recio Puebla.
- 4 Anastasio Gómez Andradas.
- 5 Toribio Sanz Avellano.
- 6 Gregorio de la Fuente Marco.

Humanes

Fiscales D. Agustin Sanz García.
Casto Frutos Ramiro, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Luis Marchamalo García.
2 Fausto Melendez Gómez.
3 Bernardo Mateo Vazquez.
4 Emilio Sanz Blas.
5 Leoncio Marco Fernández.
6 Agustin Tello Melendez.

Jocar

Fiscales: D. Diego Alonso Palancar.
Rafael Ortega Monge, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Juan Gismera Valenciano.
2 Sebastián Atienza Castillo.
3 Fausto de la Cruz Recuero.
4 Mariano Ortega Valenciano.
5 Benito Criado Alonso.
6 Eugenio Criado Alonso.

Majaeltrayo

Fiscales: D. Gabriel Vicente Moreno.
Saturnino García Jabardo, suplente.

- Adjuntos: 1 D. León García Peinado.
2 Tomás Velasco Hernández.
3 Julián Martín Sanz.
4 Felipe Iruela Velasco.
5 Matías García Hernández.
6 Pedro Agudo Sanz.

Málaga

Fiscales: D. Gregorio Camino Taracena.
Matías Plaza García, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Melchor Orcajo Cebrian.
2 Isidoro Díaz Antoñanzas.
3 Braulio Pérez Fernández.
4 Estanislao Camino Plaza.
5 Eustaquio Camino Plaza.
6 Evaristo Merino Sánchez.

Malaguilla

Fiscales: D. Jorge Sanz Jimenez.
Manuel Jiménez Merino, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Roman García Pérez.
2 Juan Perucha Navas.
3 Galo Jimenez Martínez.
4 Prudencio Plaza Pérez.
5 José Toquero Gonzalo.
6 Antonio Calleja Hervás.

Matarrubia

- Adjuntos: 1 D. Pedro Esteban Tendero.
2 Vicente Minguez Sanz.
3 Manuel Serrano Vicioso.
4 Eugenio Esteban Minguez.
5 Víctor Sacedón Alonso.
6 Andrés González Alonso.

Membrillera

- Adjuntos: 1 D. Valentin Riofrio Sastre
2 José Izquierdo Rojo.
3 Simón Izquierdo Fraguas.
4 Adrian Barroso Hernando
5 Tomás Yunquera Arias.
6 Clemente Agudo Ruiz.

Mesones

- Adjuntos: 1 D. Mariano García López.
2 Eusebio Herranz Cardenal.
3 Mariano Andrada de Casa.
4 Juan de Mateo Soria.

- 5 Eusebio Moreno García.
- 6 Ricardo García Rozas.

La Mierla

- Adjuntos: 1 D. Isidro Merino Merino.
2 Tomás Ortega Alonso.
3 Plácido Lozano Moreno.
4 Jorge Monge Orozco.
5 Julián Alonso Merino.
6 Francisco del Val Merino.

Monasterio

- Adjuntos: 1 D. Ciriaco Criado Heras.
2 Aquilino Criado Plaza.
3 Martín Lucía Boyarizo.
4 Gil Boyarizo Casas.
5 Galo Alonso Alonso,
6 Juan Segoviano Consentini.

Montarrón

- Adjuntos: 1 D. Julián Zurita Castillo.
2 Juan Luguna de Diego.
3 Salvador Caveró Jimenez.
4 Doroteo Bayón de la Torre.
5 Raimundo del Vado Ruiz.
6 Jerónimo Alonso de la Torre.

Muriel

- Adjuntos: 1 D. Ambrosio Palancar Sanz.
2 Silvestre Palancar Sanz
3 Anastasio García Alonso.
4 Antolín Prados Loranca.
5 Jesús Iruela Esteban.
6 Marcelino Pérez Ortega.

Peñalva

- Adjuntos: 1 D. Romualdo Serrano Rodríguez.
2 Julián Rodríguez Lozano.
3 Laureano Alcol Alonso.
4 Benito Fonseca Serrano.
5 Jerónimo Calleja Iruela.
6 Roman Peinador Ramos.

Puebla de Beleña

- Adjuntos: 1 D. Leandro Merino Español.
2 José Moreno Yela.
3 Juan Zurita Español.
4 Basilio Cañeque Ramiro.
5 Francisco Cañeque Cubillo.
6 Dionisio Ramiro Cañeque.

Puebla de Valles

- Adjuntos: 1 D. Santiago Martín Sanz.
2 Pedro Iruela Gordo.
3 Cayo Lope Esteban.
4 Martín Franco de la Torre.
5 Ignacio Sierra de la Torre.
6 Valentin Esteban Sanz.

Retiendas

- Adjuntos: 1 D. Cesareo Merino Robledillo.
2 Julian Lopez Moreno.
3 Laureano Corral Gomez.
4 Juan Pedro Robledillo.
5 David Robledillo del Olmo.
6 Bonifacio Gamo Mondragón.

Robledillo

- Adjuntos: 1 D. Pablo Almazan Alcalde.
2 Celedonio Garcia Blas.
3 Fructuoso Alonso Rojo.
4 Cipriano Vazquez Centenera.
5 Anastasio Minguez Clemente.
6 Miguel Garcia Romero.

Tamajón

- Adjuntos: 1 D. Pedro Gamo Alguaeil.
2 Felix Gamo del Olmo.

- 3 Francisco Sanz Rubio.
4 Domingo Neira Rivera
5 Santos Martin Vicioso.
6 Bernardino Calleja Calleja.

Torrebeleña

- Adjuntos: 1 D. Francisco Castillo de la Torre.
2 Zacarías Garralón de Benito.
3 Angel Alaló Lopez.
4 Vicente Serrano Vicente.
5 Juan Antonio Gonzalez.
6 Felipe Boyarizo Boyarizo.

Tortuero

- Adjuntos: 1 D. Lucas Garcia Rivas.
2 Máximo de Miguel Arribas.
3 Victoriano Arribas Minguez.
4 Emeterio Moreno Sanjuan.
5 Marcos Valdovinos Sanz.
6 Antonino Arribas Sanz.

Uceda

- Adjuntos: 1 D. Primitivo Gonzalez Huerta.
2 Manuel Minguez Jubero.
3 Isidro Martin Hernando.
4 Vicente Calleja Sopena.
5 Roman Guerra Sanz.
6 Gregorio Izquierdo Espinosa.

El Vado

- Adjuntos: 1 D. Valentin Esteban Garcia,
2 Mariano Lopez Esteban.
3 Sebastian Martin Minguez.
4 Tomás Iruela Garcia.
5 Emeterio Toquero Martin.
6 Dionisio Lozano Toquero.

Valdenúño

- Adjuntos: 1 D. Mariano Cañeque Martinez.
2 Antonio Anton Garcia.
3 Florentino Pereda Elvira.
4 Antonio Carrasco Mota.
5 Jesús Culebras Rodriguez.
6 Demetrio Martin Sanz.

Valdepeñas

- Adjuntos: 1 D. Antonio Lopez Gonzalez.
2 Francisco del Rio Sanchez.
3 Marcelo Prieto de Arribas.
4 Ricardo Martin Herrera.
5 Julian Camporredondo Cuadra.
6 Mariano Borlat Herrera.

Valdesotos

- Adjuntos: 1 D. Natalio Gamos Herranz.
2 Juan Elices Gamo.
3 Angel Gamo Herranz.
4 Eustaquio Vicente Corral.
5 Benito Sanz Gamo.
6 Dionisio Sanz Herranz.

Villaseca

- Adjuntos: 1 D. Felipe Puebla Bris.
2 Cándido Gil Acebedo.
3 Pascual Fernandez Nicolás.
4 Gregorio Gil Puebla.
5 Benito Sanz Viñuelas.
6 Eugenio Puebla Bris.

Viñuelas

- Adjuntos: 1 D. Doroteo Benito Ruiz.
2 Juan Collado Zapatero.
3 Pedro Osona Lozano.
4 Federico Lazcano Pedromingo.
5 Bernardino Fernandez Viñuelas.
6 Inocencio Blasco Pascual.

Partido de Guadalajara*Aldeanueva*

- Fiscales: D. Román Abad Minguez.
Tomás Martinez García, suplente.
Adjuntos: 1 D. Serapio Vicente Abad.
2 Policarpo Escudero Minguez.
3 Crispulo Vicente Yañez.
4 Balbino Pariente Jarabo.
5 Marcelino Urrea Abad.
6 Angel Abad Tabernero.

Alovera

- Fiscales: D. Primo Ruiz Lopez.
Vicente Montalvo Calvo, suplente.
Adjuntos: 1 D. Canuto Perez Soria.
2 Baldomero Garcia Arpa.
3 Bernardo Ruiz Muñoz.
4 Daniel Riva Ruiz.
5 Antonio Ruiz Estrada.
6 Agustin Benito Perez.

Azuqueca

- Fiscales: D. Brígido Perez Blanco.
Agustin Perez Bravo, suplente.
Adjuntos: 1 D. Lorenzo de Isidro Carrasco.
2 Bonifacio de Inés Marcos.
3 Rosendo Blanco Perez.
4 Pedro Arpa Fernandez.
5 Claudio Camarillo Carrasco.
6 Saturnino Carlero Ruano.

Cabanillas

- Fiscales: D. Jesús José María Felipe Celada.
Victor Cobos Moreno, suplente.
Adjuntos: 1 D. Víctor Lopez Lopez.
2 Clemente Letón Gil.
3 Claudio Ossorio Garcia.
4 Antonio Serrano Tello.
5 Cándido Moreno Olalla.
6 Atanasio Inés Celada.

El Casar

- Fiscales: D. Bonifacio Atienza Marcos.
Manuel Lopez Ortega, suplente.
Adjuntos: 1 D. Desiderio Ayjón Escudero.
2 Eulalio Lopez Carriero.
3 Crisanto Antón Lopez.
4 Manuel Lopez Escudero.
5 Lucas Lopez Carriero.
6 Emeterio Atienza Marcos.

Centenera

- Fiscales: D. Gregorio Diaz Gomez.
Mariano Ayuso Sacristán, suplente.
Adjuntos: 1 D. Dionisio Gomez Gonzalez.
2 Nicolás Gomez Pastor.
3 Gregorio Diaz Camarillo.
4 Alejandro Moratilla Román.
5 José Abad Alvarez.
6 Pablo Torija Diaz.

Ciruelas

- Fiscales: D. Ildefonso Romero Muñoz.
Francisco Romero Huertas, suplente.
Adjuntos: 1 D. Lino del Olmo Valderas.
2 Francisco Redondo Foronda.
3 Antonio del Horno Valderas.
4 Estanislao Muñoz Sanchez.
5 Félix del Horno Valderas.
6 Ciriaco Diaz Mojón.

Chiloeches

- Fiscales: D. Mercedes la Peña Roa.
Salustiano del Olmo Lasen, suplente.
Adjuntos: 1 D. Gervasio Rodriguez Agustin.

- 2 Julián Cascajero Garcia.
- 3 Facundo Cortés Ruiz.
- 4 Esteban Cascajero Ruiz.
- 5 Juan Garcés Garcés.
- 6 Félix Cuesta Vazquez.

Fontanar

Fiscales: D. Vicente Quiles Vicent.
Ezequiel Garralón Martínez, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Pablo Bienvenido.
- 2 Carlos Sigtienza Martínez.
 - 3 Aniceto de la Riva Mora.
 - 4 Francisco Quiles Vicent.
 - 5 Manuel Mateo Blás.
 - 6 Bernabé Esteban Cubero.

Galápagos

Fiscales: D. Felipe de la Fuente Calleja.
Saturnino Martínez Cañeque, suplt.

- Adjuntos: 1 D. Ciriaco Moreno Redondo.
- 2 Juan de Blás de Quer.
 - 3 Mateo Moreno Redondo.
 - 4 Martín Calleja Andradás.
 - 5 Paulino del Olmo Sanz.
 - 6 Alejandro Sanz Calvo.

Guadalajara

Fiscales: D. José Saenz Caballero.
Guillermo Hernández Ranera, suplte.

- Adjuntos: 1 D. José Saez Verdura.
- 2 Braulio Muñoz Rollo.
 - 3 Brígido Moreno Pérez.
 - 4 Ignacio Magaña Domingo.
 - 5 Antonio Vicenti Obispo.
 - 6 Santos Bozal Moreno.
 - 7 Francisco Aydapus Torres.
 - 8 Mariano Boixareu Fúñent.
 - 9 Juan Gallo Ortiz.
 - 10 Manuel Marqueta Mallen.
 - 11 Carlos Sainz de Baranda.
 - 12 Vicente Madrigal Justel.
 - 13 Miguel Fluiters Contera.
 - 14 José del Rey Cañamón.
 - 15 Miguel Pérez Patiño.
 - 16 Rufino Avella y Saez.
 - 17 Joaquín García Plaza.
 - 18 Cayetano Hernández Pacheco.
 - 19 Manuel Vega Boitebeg.
 - 20 Rufino de Lucas Iñigo.
 - 21 Rafael Pajares Medina.
 - 22 Félix Saldaña Medrano.
 - 23 Bernardino Viejo del Pueyo.
 - 24 Julián Criado González.

Horche

Fiscales: D. José María García Prieto.
Vicente Matamoros Calvo, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Ildefonso Hernández Muñoz.
- 2 Sebastián García Illana.
 - 3 Benito Toledo Fuentes.
 - 4 Cándido García Calvo.
 - 5 Alfonso Cortés Moral.
 - 6 Esteban Cortés Salvador.

Iriepal

Fiscales: D. Mauricio González Andrés.
Perfecto Esteban Lozano, suplente.

- Adjuntos: 1 D. Andrés Andrés de Andrés.
- 2 Francisco Sánchez León.
 - 3 Antonio de las Heras Andrés.
 - 4 Vicente Ramos Moratilla.
 - 5 Pascual González Díaz.
 - 6 Dámaso Andrés Tieso.

Lupiana

Fiscales: D. Nicolás Muñoz Álvarez.

- Adjuntos: 1 Martín González Verdura, suplente.
D. Manuel de Gregorio Moratilla.
- 2 Julián Martínez Verdura,
 - 3 Eusebio González Fernández.
 - 4 Valentín Verdura.
 - 5 Hilario Sánchez Fernández.
 - 6 Gregorio Lozano Benito.

Marchamalo

- Adjuntos: 1 D. Julián Calvo de Lucas.
- 2 Eusebio León Herreros.
 - 3 Liborio de Lucas Leonor.
 - 4 Telesforo Gil Alburquerque.
 - 5 Dámaso San Juan Herreros.
 - 6 Fructuoso San Juan Herreros.

Mohernando

- Adjuntos: 1 D. Mariano Deza González.
- 2 Luis Rojas Gutiérrez.
 - 3 Francisco Valentín Andrés.
 - 4 Pedro Remartínez Urraco.
 - 5 Melquiades Viñuelas Pérez.
 - 6 José Brís Cuadrado.

El Pozo

- Adjuntos: 1 D. Hilario Mondedeu Rodríguez.
- 2 Mercedes Moreno López.
 - 3 Santiago Valdominos Moreno.
 - 4 Justo Moreno Valdés.
 - 5 Prudencio Ruiz de la Peña.
 - 6 Felipe Albarado Méndez.

Quer

- Adjuntos: 1 D. Pedro Blanco Oñoro.
- 2 Fructuoso de la Fuente Sanz.
 - 3 Esteban Blanco Oñoro.
 - 4 Blás Romero Bayo.
 - 5 Enrique Gil Lamparero.
 - 6 Víctor Pliego Rodríguez.

Taracena

- Adjuntos: 1 D. Ildefonso López Centenera.
- 2 Antonio Munilla Ochoa.
 - 3 Félix Hernández Calleja.
 - 4 Lorenzo Centenera Contera.
 - 5 Saturnino Gil Huetos.
 - 6 Santiago Centenera Centenera.

Tórtola

- Adjuntos: 1 D. Ramiro Calvo Sánchez.
- 2 José García Gil.
 - 3 Rafael Benito Rojas.
 - 4 Bonifacio Ruiz de las Heras.
 - 5 José Berguizas del Olmo.
 - 6 Juan Nuño de las Heras.

Torrejón

- Adjuntos: 1 D. Antolín Vázquez Reguera.
- 2 Regino del Campo López.
 - 3 Gabino Tortuero Cuesta.
 - 4 Valeriano Bayo García.
 - 5 Julián del Olmo Cuesta.
 - 6 Sixto Nieto Calleja.

Usanos

- Adjuntos: 1 D. Anastasio Salinas Martínez.
- 2 Francisco de Isidro Alguacil.
 - 3 Saturnino del Castillo Sánchez.
 - 4 Julio López Abajo.
 - 5 Dámaso Abajo Ranz.
 - 6 Ángel Abajo Rubio.

Valdarachas

- Adjuntos: 1 D. Eusebio Moreno Flores.
- 2 Ruperto Sánchez Sánchez.
 - 3 Blás Ruiz Sanz.
 - 4 Pablo Ruiz Garcés.

5 Isidro Martinez Sanchez.
6 Paulino Machón Prado.
Valdeaveruelo
Adjuntos: 1 D. Dámaso Gonzalez Portillo.
2 Ruperto de la Plata Montemayor.
3 Leandro de la Riva de la Sen.
4 Juan Rubio Andradas.
5 Gregorio Sanz Morchón.
6 Ricardo Blanco Moreno.

Valdenoches
Adjuntos: 1 D. Santiago Abad Bâncora.
2 Marcos Lopez Flores.
3 Agustín Guijarro Parlorio.
4 Feliciano Tavira Parra.
5 Natalio Andrés Garcia.
6 Mariano Lozano Perez.

Villanueva
Adjuntos: 1 D. Nicasio Inés de la Plata.
2 Gregorio de la Muela Pliego.
3 Julián de la Muela Pliego.
4 José Lopez Lopez.
5 León Marina Lopez.
6 Gregorio de la Muela Sanz.

Yebes
Adjuntos: 1 D. Julián Hernandez de las Heras.
2 Santiago Camarillo Escudero.
3 Pedro Ramiro San Andrés.
4 Martín Lopez Pastor.
5 Felipe Lopez de las Heras.
6 Casto del Olmo Prado.

Yunquera
Adjuntos: 1 D. León Cedrón Viñuelas.
2 José María Molina Blanco.
3 Juan Simón Ruiz.
4 Regino Güel Muela.
5 Nicolás Blás Minguez.
6 Eugenio Sopena Sanz.

Partido de Molina.

Adoves
Fiscales: D. Juan Sanz Colás.
Pedro Gonzalo Lopez, suplente.
Adjuntos: 1 D. Benigno Martinez Herranz.
2 Vicente Fernandez Fernandez.
3 José Hernandez Lopez.
4 Tomás Lorente Izquierdo.
5 Zoilo Agustin Gonzalez.
6 Pedro Verdoy Lopez.

Alcoroches
Fiscales: D. Román Corella Benito.
Pedro Muñoz Herranz, suplente.
Adjuntos: 1 D. Francisco Muñoz Benito.
2 Jerónimo Benito Muñoz.
3 Juan Lopez Lacalle.
4 Dionisio Lopez Martinez.
5 Ceferino Muñoz Santamaria.
6 Felipe Benito Lacalle.

Algar
Fiscales: D. Enrique Perez Perez.
Balbino Sanz Martinez, suplente.
Adjuntos: 1 D. Paulino Hernandez Bueno.
2 Victoriano Perez Galvez.
3 Juan Perez Galvez.
4 José Martinez Barquinero.
5 Francisco Madrid Millán.
6 Pedro Ochoa Hernandez.

Alustante
Fiscales: D. Zacarías Lorente Lopez.

Isidoro Mansilla Izquierdo, suplente.
Adjuntos: 1 D. Manuel Izquierdo Verdoy.
2 Trifón Lopez Gomez.
3 Gil Lorente Herranz.
4 Patricio Lafuente Arranz.
5 Vicente Oquendo Izquierdo.
6 Ramón Lahoz Arenas.

Amayas
Fiscales: D. Bernabé Soler Romero.
Silvestre Sanz Galvez, suplente.
Adjuntos: 1 D. Prudencio Gutierrez Azcutia.
2 Ceferino Marco Utrera.
3 Pedro Román Sebastian.
4 Norberto Marco Yagüe.
5 Valentin Romero Martinez.
6 Ambrosio Romero Martinez.

Anchuela del Campo
Fiscales: D. Mariano Gotor Calmaza.
Pedro Navalpotio Navalpotro, suplt.
Adjuntos: 1 D. Sotero Ibar Campo.
2 José Carrasco Gutierrez.
3 Antonio Gutierrez Gutierrez.
4 Juan Martinez Alonso.
5 Francisco Marco Martinez.
6 Francisco Ibar Gutierrez.

Anchuela del Pedregal
Fiscales: D. Manuel Coba Ramiro.
Valentin Coba Bermejo, suplente.
Adjuntos: 1 D. Calixto Diaz Herrera.
2 Matias Muñoz Plumé.
3 Victor Orea Herranz.
4 Silvestre Orea Lopez.
5 Carlos Segovia del Rey.
6 Luis Herrera Lopez.

Anquela del Ducado
Fiscales: D. Eladio Novella Marco.
Melchor Hernandez Martinez, suplte.
Adjuntos: 1 D. Leon Sanz Moreno.
2 Guillermo Ciruelos Cantarero.
3 Genaro Villa Zabal.
4 Clemente Cantarero Bermejo.
5 Andrés Galán Sanz.
6 Ramón Utrilla Colás.

Anquela del Pedregal
Fiscales: D. Manuel Coba Ramiro.
Valentin Coba Bermejo, suplente.
Adjuntos: 1 D. Roman Martinez Mochales.
2 Isidoro Ramiro Garcia.
3 Sotero Lopez Benito.
4 Hilario Perez Martinez.
5 Agustin Malo Coba.
6 Pablo Coba Checa.

Aragoncillo
Fiscales: D. Eustasio Bartolomé Herranz.
Buenaventura Esteban Tello, suplente.
Adjuntos: 1 D. Leon Herranz y Herranz.
2 José Herranz Clares.
3 Pedro Martinez Miño.
4 Santiago Tello Clares.
5 Santos Hernando Garcia.
6 Nemesio Sanz Tello.

Balbacil
Fiscales: D. Pablo Herranz Marco.
Antonio Marco Mateo, suplente.
Adjuntos: 1 D. Antonio Marco Mateo.
2 Julian Garcia Martinez.
3 Leandro Garcia Martinez.
4 Leon Romero Dominguez.
5 Daniel Nicolás Romero.

6 Juan Garcia Martinez.

*Baños*Fiscales: D. Mariano Escalera Moreno.
Cipriano Rico Sanz, suplente.Adjuntos: 1 D. Cesáreo Sanz Cebollada.
2 Santos Benito Rico.
3 Camilo Caja Sanz.
4 Julian Rico Valiente.
5 Anselmo Garcia Herranz.
6 Mariano Jimenez Sanz.*Campillo de Dueñas*Fiscales: D. Mariano Delgado Sanz.
Eustaquio Heredia Sanz, suplente.Adjuntos: 1 D. Niceto Sanz Arranz.
2 Rafael Rueda Navio.
3 Leon Navio Heredia.
4 Camilo Sanz Arranz.
5 Juan Hernando Cerrada.
6 Hipólito Garcia Sanz.*Canales de Molina*Fiscales: D. Mariano Lopez Pablo.
Felipe Aguado Martinez, suplente.Adjuntos: 1 D. Raimundo Martinez Martinez.
2 Leandro Aguado Martinez.
3 José Cámara Sanz.
4 Sinforoso Martinez Diaz.
5 Santiago Herranz Hombrados.
6 Santiago Lopez Pablo.*Castellar*Fiscales: D. Basilio Ruiz Perez.
Juan Herranz Lopez, suplente.Adjuntos: 1 D. José Ruiz Herranz.
2 Mariano Lopez Martinez.
3 Juan Establés Aguado.
4 Eusebio Sanz Herranz.
5 Angel Lopez Martinez.
6 Lope Orea del Olmo.*Castilnuevo.*Fiscales: D. Martin Ruiz Vega.
Mariano Orea Barra, suplente.Adjuntos: 1 D. Mariano Ruiz Beltran.
2 Mateo Ruiz Gonzalo.
3 Angel Villanueva Ruiz.
4 Eusebio Lopez Perez.
5 Pedro Garcia Ruiz.
6 Calixto Gonzalo Ruiz.*Cillas.*Fiscales: D. Pedro Ibañez Acero.
Cleto Vazquez Garcia, suplente.Adjuntos: 1 D. Juan Herranz Lopez.
2 Julian Martinez Larriba.
3 Victoriano Lopez Garcia.
4 Esteban Herranz Lopez.
5 León Perdiguero Herranz.
6 Anacleto Arribas Vazquez.*Clares.*Fiscales: D. Elías Garcia Bartolomé.
Cleto Vazquez Garcia, suplente.Adjuntos: 1 D. Eusebio Garcia Garcia.
2 Hilario Galan Utrilla,
3 Nicanor Anchuela Garcia.
4 Pedro Lázaro Romera.
5 Manuel Tabernero Sacristan.
6 Francisco Garcia Herranz.*Cobeta.*Fiscales: D. Carlos Tello Poves.
Bonifacio Checa Sanz, suplente.

Adjuntos: 1 D. Anacleto Aguado Costero.

2 Blas Checa Tello.
3 Wenceslao Checa Sanz.
4 Cesáreo Costero Marco.
5 Eusebio Tello Berberia.
6 Simon Aguado Tello.*Codes.*Fiscales: D. Angel Andrea Martinez.
Justo Herranz Garcia, suplente.Adjuntos: 1 D. Manuel Bueno Martinez.
2 Mariano Andrea Martinez.
3 Simon Jimenez Romero.
4 Pablo Andrea Gutierrez.
5 Aquilino Herrero Barra.
6 León del Moral Andrea.*Conhca.*Fiscales: D. Vicente Ibar Jimenez.
Marcos Jimenez Carrasco, suplente.Adjuntos: 1 D. Baltasar Carrasco Martinez.
2 Pedro Moreno Ibañez.
3 Anastasio Concha Miguel.
4 Juan Manuel Yanguas.
5 Agustin Navalpotro Martinez.
6 Andrés Ibar Miguel.*Corduente.*Fiscales: D. Domingo Guillen Romero.
Agapito Garcia Nicolás, suplente.Adjuntos: 1 D. Felipe Garcia Escalera.
2 Mariano Gutierrez Checa.
3 Manuel Guillen Moron.
4 Eusebio Lopez Sanz.
5 Florencio Sanz Herranz.
6 Justo Martinez Izquierdo.*Cubillejo de la Sierra.*Fiscales: D. Cosme Heredia Gonzalez.
Ecequiel Vazquez Valdearcos, supte.Adjuntos: 1 D. Cristóbal Fernandez Lopez.
2 Pablo Sanz Lopez.
3 Juan Heredia Heredia.
4 Cándido Sanz Martinez.
5 Balbino Heredia Heredia.
6 Agustin Gonzalez Heredia.*Cubillejo del Sitio.*Fiscales: D. Gregorio Heredia Herranz.
Juan Larriba Sanz, suplente.Adjuntos: 1 D. Tiburcio Garcia Establés.
2 Mariano Sanz Lopez.
3 Anselmo Sanz Aguado.
4 Alejandro Navio Navio.
5 Gregorio Garcia Establés.
6 Pedro Badiola Hombrados.*Checa.*Fiscales: D. José Lagua Teruel.
Sebastian Bujeda Llorente, suplente.Adjuntos: 1 D. Felipe Cercenado Arauz.
2 Manuel Arauz de Roque.
3 Felipe Sanz Tirado.
4 Félix Lagua Hombrados.
5 José Juste Aparicio.
6 Mariano Juste Aparicio.*Chequilla.*Fiscales: D. Andrés Samper Usero.
Vicente Hernandez Esteban, suplente.Adjuntos: 1 D. Pedro Usero Hernandez.
2 Higinio Hernandez Gomez.
3 Feliciano Masegosa Martinez.
4 Anselmo Moreno Usero.
5 Pedro Martinez Samper.
6 Epifanio Hernandez Samper.

Embid

Fiscales: D. Juan M. Rillo Martinez.
Luis Aranda Ramos, suplente.
Adjuntos: 1 D. Juan Refusta Gonzalo.
2 Trifon Fernandez Lopez.
3 Tomás Martinez del Molino.
4 Mariano Refusta Gonzalo.
5 Casimiro Ramos Tejada.
6 Manuel Rillo del Molino.

Establés

Fiscales: D. Mariano Regino Alonso.
Aquilino Moreno Niño, suplente.
Adjuntos: 1 D. Higinio Sanz y Sanz.
2 Eugenio Sanz y Sanz.
3 Juan Sanz y Sanz.
4 Epifanio Gonzalo Martinez.
5 Rafael Abad Jimeno.
6 Felipe Garcia Rosero.

Fuentelsaz

Fiscales: D. Cirilo Muño Sanz.
Arcadio Muño Ruiz, suplente.
Adjuntos: 1 D. Pascual Lopez Muño.
2 Cirilo Ruiz Escribano.
3 Gregorio Ruiz Cubillas.
4 Pedro Escribano Carrasco.
5 Agustin Muela Sanz.
6 Cipriano Hernando Galvez.

Herreria

Fiscales: D. Felix Aguado Lopez.
Nicolás Bermejo Lopez, suplente.
Adjuntos: 1 D. Victoriano Soriano.
2 Simon Perez Marcos.
3 José Naranjo Rico.
4 Marcelino Cid Sanz.
5 Antonio Bermejo Tello.
6 Manuel Martinez.

Hinojosa

Fiscales: D. Gregorio Romero Alonso.
Marcos Beltran Gonzalez, suplente.
Adjuntos: 1 D. Juan Herranz Tabernero.
2 Regino Alonso Mateo.
3 Valentin Campos Marco.
4 Julian Herranz Yagüe.
5 Manuel Checa Gonzalo.
6 Luciano Fernandez Carrasco.

Hombrados

Fiscales: D. Simon Saez Martinez.
Domingo Lozano Gaona.
Adjuntos: 1 D. Blas Lozano Navarro.
2 Telesforo Saez Martinez.
3 Dámaso Navarro Muniesa.
4 José Sanz Cortes.
5 Emilio Alfaró Peco.
6 Telesforo Herranz Martinez.

Labros

Fiscales: D. Francisco Agudo Garcia.
Eugenio Urraca Marco, suplente.
Adjuntos: 1 D. Blas Garcia Utrera.
2 Aniceto Marco Carrasco.
3 Mariano Yagüe Larriba.
4 Cipriano Agudo Marco.
5 Pantaleon Morales Maestro.
6 Nicolás Moreno Urraca.

Lebrancón

Fiscales: D. Gregorio Sanz Martinez.
Andrés Escalera Herranz, suplente.
Adjuntos: 1 D. Pío Mellado Clares.
2 Cecilio Sanz Poveda.

3 Julian Sanz Herranz.
4 Rufino Martinez Herranz.
5 Agustin Laloma Sanz.
6 Justo Delgado Bueno.

Luzón

Fiscales: D. Blas Hernando Sanz.
Lorenzo Blasco Rovisco, suplente.
Adjuntos: 1 D. Mariano Blasco Lozano.
2 Julian Martinez Lozano.
3 Martin Merodio Hernando.
4 Bruno Ambrós Atance.
5 Angel Bolaños Munguía.
6 Mariano Ayuso Atance.

Maranchón

Fiscales: D. Juan Bueno Bueno.
Urbano Atance Miguel, suplente.
Adjuntos: 1 D. Luis Albacete Bueno.
2 Romualdo Moreno Parra.
3 Juan Garcia Calvo.
4 Ramon Albacete Bueno.
5 Manuel Bueno Atance,
6 Juan Atance Cosin.

Mazarete

Fiscales: D. Enrique Sobrino Perez.
Pedro Ortega Ciruelos, suplente.
Adjuntos: 1 D. Máximo Garcia Muela.
2 Eusebio Garcia Sobrino.
3 Saturnino Ciruelos Ortega.
4 Salustiano Garcia Hoz.
5 Cipriano Ciruelos Sacristan.
6 Gregorio Alonso Serrano.

Megina

Fiscales: D. Angel Claro Jimenez.
Victor Martinez Martinez, suplente.
Adjuntos: 1 D. Nicasio Martinez Martinez.
2 Isidro Hernandez Martinez.
3 Antonio Martinez Martinez.
4 Leandro Abad Claro.
5 Manuel Martinez Martinez.
6 Dionisio Diaz Ortiz.

Milmarcos

Adjuntos: 1 D. Crispin Sanchez Clemente.
2 Nicasio Escolano Iturbe.
3 Pascual Martinez Estrada.
4 Alejo Roy Perez.
5 Mariano Escolano Martinez.
6 Mariano Checa Herreros.

Mochales

Adjuntos: 1 D. Eustaquio Entrena Romero.
2 Julian Garcia Martin.
3 Lucas Martinez Garcia.
4 Juan Garcia Bernia.
5 Pablo Martinez Andrea.
6 Leon Cabezudo Gutierrez.

Molina de Aragón

Adjuntos: 1 D. Lucas Polo Miguel.
2 Roque del Castillo Colás.
3 Mariano Martinez Aguilar.
4 Gregorio Romero Neila.
5 Eduardo Martinez Martinez.
6 Ramon Lopez Ayllon.
7 Antonio Martin Villuendas.
8 Francisco Garcia Romero.
9 Luis Ruiz Peco.
10 Santos Lartiga Hernandez.
11 Carlos Martinez Martinez.
12 Claudio Josa Martinez.

(Sigue al pliego 3)

Morenilla

- Adjuntos: 1 D. Basilio Sanchez Rosado.
- 2 Segundo Herranz Martinez.
- 3 Camilo Martinez Alfaro.
- 4 Felix Pascual Lozano.
- 5 Teodoro Martinez Moya.
- 6 Gabino Herranz Cortés.

Motos

- Adjuntos: 1 D. Quirico Martínez Sanchez.
- 2 Narciso Jimenez Lozano.
- 3 Nicomedes Martinez Salas.
- 4 Francisco Izquierdo Verdoy.
- 5 Matías Lopez Lopez.
- 6 Pedro Martinez Sanchez.

Olmeda

- Adjuntos: 1 D. Pedro Sanz Guerrero.
- 2 Juan Navarro Martinez.
- 3 Carmelo Sanz Novella.
- 4 Matías Muñoz Gorrit.
- 5 Francisco Checa Pastor.
- 6 Dionisio Garcia Pastor.

Orea

- Adjuntos: 1 D. Francisco Sanz Perez.
- 2 Juan José Milla.
- 3 Martin Sanz Rustarazo.
- 4 Marcelino Sanz y Sanz.
- 5 Isidro Garcia Segura.
- 6 Antonio de Llago Martinez.

Pardos

- Adjuntos: 1 D. Isidro Andrés Miguel.
- 2 Blas Martinez Benito.
- 3 Gregorio Martinez Mingote.
- 4 Julian Martinez Larriba.
- 5 Miguel Benito Lopez.
- 6 Juan Miguel Herranz.

Peñalen

- Adjuntos: 1 D. Cipriano Lario Rubio.
- 2 Miguel Rojo Rubio.
- 3 Pablo Martinez Garcia.
- 4 Benito Rojo Rubio.
- 5 Juan Rubio Rubio.
- 6 Pio Diaz Lorente.

Peralejos

- Adjuntos: 1 D. Bralio Rubio Muñoz.
- 2 Roman Gomez Ramiro.
- 3 Anastasio Arauz Herмосilla.
- 4 Segundo Gaona Rubio.
- 5 Julian Muñoz Gaspar.
- 6 Manuel Gaspar Guillen.

Pinilla

- Adjuntos: 1 D. Florencio Madrid Herranz.
- 2 Julian Valiente Sanz.
- 3 Pablo Herranz Martinez.
- 4 Bartolomé Agustin Abad.
- 5 Victoriano Arrazola Sanz.
- 6 Sebastian Sanz Arrazola.

Fiqueras

- Adjuntos: 1 D. Meliton Colás Rubio.
- 2 Julian Martinez Sanz.
- 3 Francisco Colás Lopez.
- 4 Felipe Lopez Martinez.
- 5 Juan Herranz Calle.
- 6 Eusebio Perez Herranz.

Pobo (El)

- Adjuntos: 1 D. Julian Vicente Herranz.
- 2 Diego Garcia Rueda.
- 3 Juan Herranz Sanz.
- 4 Leon Torrubia Minguijon.

- 5 Evaristo Herranz Barra.
- 5 Antonio Muniesa Estrada.

Poveda

- Adjuntos: 1 D. Domingo Rubio Maestro.
- 2 Juan F. Rubio Calvo.
- 3 Pedro Molina Calvo.
- 4 Alejandro Sanz Martinez.
- 5 Bernardino Taulero Martinez.
- 6 Pedro Molina Vaquero.

Prados

- Adjuntos: 1 D. Juan Sanz Vela.
- 2 Estanislao Orea Martinez.
- 3 Atanasio Meda Dominguez.
- 4 Luis Lopez Martinez.
- 5 Basilio Muñoz Orea.
- 6 Angel Sanz Orea.

Rillo

- Adjuntos: 1 D. Celestino Martinez Silgado.
- 2 Ignacio Gutierrez Segura.
- 3 Nemesio Ruiz Berzosa.
- 4 Francisco Martinez Ladrón.
- 5 Deogracias Hombrados Herмосilla.
- 6 Juan Hombrados Vazquez.

Rueda

- Adjuntos: 1 D. Francisco Martinez Abanades.
- 2 Gregorio Sanz Herranz.
- 3 Daniel Herranz Martinez.
- 4 Marcelo Garcia Checa.
- 5 Natalio Sanz Embid.
- 6 Patricio Lopez Herranz.

Selas

- Adjuntos: 1 D. Arcadio Hermenegildo Sanz.
- 2 Antolin Galan Marco.
- 3 Ignacio Maestro Bermejo.
- 4 Angel Galán Herranz.
- 5 Eustaquio Sanz Galan.
- 6 Julito Galan Galan.

Setiles

- Adjuntos: 1 D. Joaquin Garcia Moral.
- 2 Miguel Sanz Vazquez.
- 3 Ecequiel Clemente Herranz.
- 4 Ambrosio Lopez Sanz.
- 5 Francisco Martinez Lopez.
- 6 Ignacio Sanchez Villanueva.

Taravilla

- Adjuntos: 1 D. Pedro Caja Lopez.
- 2 Julián Martinez Diaz.
- 3 Rufino Sanz Lopez.
- 4 Gregorio Gil Diaz.
- 5 Aquilino Martinez Diaz.
- 6 Victor Martinez Martinez.

Tartanedo

- Adjuntos: 1 D. Ignacio Notario Alonso.
- 2 Mariano Alonso Bermejo.
- 3 Gabino Alonso Gil.
- 4 Juan Urraca Notario.
- 5 Pedro Sanz Notario.
- 6 Francisco Larriba Benito.

Terzaga

- Adjuntos: 1 D. Antonio Laloma Sanz.
- 2 Narciso Tejedor Serna.
- 3 Francisco Lopez Caja.
- 4 Juan Berzosa Martinez.
- 5 Pascual Masegosa Malo.
- 6 Ignacio Herranz Fabián.

Terraza

- Adjuntos: 1 D. Facundo Escalera Herranz.
- 2 Eusebio Sanz Villanueya.

- 3 Marcelino Herranz Sanz.
4 Epifanio Pradel Cid.
5 Perfecto Madrid Dominguez.
6 Prudencio Valiente Sanz.

Tierzo

- Adjuntos: 1 D. Cipriano Martinez Alguacil.
2 Zacarias Rico Diaz.
3 Miguel Hombrados Rico.
4 Pedro Barberia Chavarria.
5 Cirilo Lopez Sanz.
6 Juan Bergés Lopez.

Tordellego

- Adjuntos: 1 D. Toribio Martinez Martinez.
2 Cándido Herranz Megina.
3 Bonifacio Garcia y Garcia.
4 Vicente Martinez Martinez.
5 Faustino Herranz Megina.
6 Julián Alonso Garcia.

Tordesilos

- Adjuntos: 1 D. Juan José Sanchez.
2 Domingo Lopez Perez.
3 Anacleto Perez Lopez.
4 Juan Martinez Perez.
5 Antonio Malo Sanchez.
6 Juan Lopez Cortés.

Tortuera

- Adjuntos: 1 D. Angel Olmos Arcos.
2 Braulio Sanchez Lopez.
3 Juan Sanchez Sanz.
4 Martin Aynos Garcia.
5 Agustin Lopez Miguel.
6 Galo Garcia Román.

Torrecaudrada

- Adjuntos: 1 D. Telesforo Martinez Delgado.
2 Esteban Checa Delgado.
3 Felipe Vizcaino Martinez.
4 Claudio Tercero Agustin.
5 Julián Vizcaino Herranz,
6 Antonio Martinez Jimenez.

Torremocha

- Adjuntos: 1 D. Juan Tello Muñoz.
2 Natalio Tello Muñoz.
3 Santiago Alonso Hernandez.
4 Anastasio del Castillo Martinez.
5 Wenceslao Martinez Madrid.
6 Anastasio Sanz Lopez.

Torremochuela

- Adjuntos: 1 D. Miguel Sanz Latorre.
2 Román Moreno Lopez.
3 Antonio Lopez Martinez.
4 Pantaleón Gaona Escolano.
5 Martin Lopez y Lopez.
6 Marcelino Martinez Herranz.

Torrubia

- Adjuntos: 1 D. Cesáreo Garcia Ortiz.
2 León Marcos Casco.
3 Victoriano Jubrias Serrano.
4 Gregorio Martinez Martinez.
5 Eustaquio Acero Martinez.
6 Hermenegildo Larriva Mingote.

Traid

- Adjuntos: 1 D. Hermenegildo Ruiz Machin.
2 Apolinar Castillo Usero.
3 Luciano Usero Ruiz.
4 Luis Sanz Usero.
5 Lorenzo Sanz Usero.
6 José Sabio Nicolás.

Turmiel

- Adjuntos: 1 D. Juan Garcia Marcos.
2 Santos Lopez Martinez.
3 Mariano Garcia Romero.
4 Isidoro Lario Marco.
5 Juan Ibañez Terron.
6 Mariano Lopez Hernandez.

Valhermoso

- Adjuntos: 1 D. Felix Checa Garcia.
2 Pedro Martinez Garcia.
3 Roman Gonzalo Romero.
4 Perfecto Clemente Arauz.
5 Feliciano Larriva Hombrados.
6 Severiano Ladrón Garcia.

Villar

- Adjuntos: 1 D. Eleuterio Martinez Tello.
2 Jacinto Martinez Pastor.
3 Valentin Cortijo Navarro.
4 Francisco Martinez Sanz.
5 Domingo Sanz Monguía.
6 Pablo Navarro Cortijo.

Villel

- Adjuntos: 1 D. Juan Manuel Larrad.
2 Manuel Gonzalo Alba.
3 Marcos Lopez Martinez.
4 Eduardo Morales Tomás.
5 Pascual Sarmentera Sancho.
6 Miguel Fernandez Escalera.

Yunta (La)

- Adjuntos: 1 D. Florencio Sanz Beltran.
2 Francisco Sanz Perez.
3 Bonifacio Martinez Cejudo.
4 Guillermo Lopez Martinez.
5 Fermin Martinez Aranda.
6 Alejandro Martinez Perez.

Partido de Pastrana.*Albalate*

- Fiscales: D. Francisco Villanueva Paez.
Andrés Villanueva Moreno, suplente
Adjuntos: 1 D. Toribio Merchante Aguado.
2 Enrique Merchante Castillo.
3 Manuel Villanueva Moreno.
4 Manuel Meco Marco.
5 Juan Fernandez Pastrana.
6 Mariano Alcocer Corral.

Albares

- Fiscales: D. Elías Perez Sanchez.
Cándido Duran Manzano, suplente.
Adjuntos: 1 D. Domingo Justel Mazan.
2 Nicolás Eusebio Torres.
3 Luis Sanchez Cardeñosa.
4 Cándido Perez Garcia.
5 Cándido Garcia Sanchez.
6 Marcelino Alcobendas Romero.

Almoguera

- Fiscales: D. Vicente Perez Costero.
Felix Justel Moran, suplente.
Adjuntos: 1 D. Francisco Sanz de la Mata.
2 Gregorio Jimenez de la Cuesta.
3 Juan Fernandez Garcia.
4 Felipe Alvarez Amós.
5 Mariano Saz de la Mata.
6 Ramon Alocen Real.

Almonacid

- Fiscales: D. Agustin Gonzalez Moreno.
Narciso Alcocer Perez, suplente.
Adjuntos: 1 D. Manuel Perales Heredia.

- 2 Gabriel Parra Fuentes.
- 3 Claudio Toledano del Rio.
- 4 Dámaso Fernandez Heredia.
- 5 Juan Muñoz Fuentes.
- 6 Eloy de Lucas Diaz.

Armuña

- Fiscales: D. Ramon Sanchez Gayoso.
Zacarias Corral Gayoso, suplente.
- Adjuntos: 1 D. Galo Sanchez Cortes.
2 Fidel Gayoso Sanchez.
3 Apolinar Lorenzo Perez.
4 Saturio Corral Ramos.
5 Pablo Corral Gayoso.
6 Manuel Gayoso Flores.

Aranzueque

- Fiscales: D. José Sanchez Rodriguez.
Carlos Viana Montero, suplente.
- Adjuntos: 1 D. Pedro Albacete Garcia.
2 Victoriano Rodriguez Sanchez.
3 Luis Perez Jimenez.
4 Fidel Ortega Fernandez.
5 Juan Lopez Valero.
6 Bautista Rodriguez Sanchez.

Drieves

- Fiscales: D. Domingo Garcia del Moral.
José Dominguez Fraile, suplente.
- Adjuntos: 1 D. Nicomedes Hernando Lucas.
2 Hilario Arenas Herreros.
3 Gabriel Quintana Martinez.
4 Manuel Hernando Lucas.
5 Ceferino Muñoz Escudero.
6 Indalecio Rojas Lopez.

Escariche

- Fiscales: D. Pedro Fernandez Calvo.
Santiago Moranchel Fernandez, supte.
- Adjuntos: 1 D. Regino Moranchel Fernandez.
2 Santiago Moranchel Fernandez.
3 Guillermo del Moral Cuellar.
4 Mariano Fuente Ambite.
5 Claro Lopez Fernandez.
6 Francisco Roldan Sabroso.

Escopete

- Fiscales: D. Lázaro Cortés Lago.
Aniceto Lopez Martinez, suplente.
- Adjuntos: 1 D. Antonio Rodrigo Yebes.
2 Doroteo Lago Tomás.
3 Ignacio Fernandez Balbacid.
4 Juan Angel Perez.
5 Lucas Tomás Ferrer.
6 Federico Martinez Oliya.

Fuentelencina

- Fiscales: D. Gregorio Perez Zurita.
Eusebio Ballesteros Villa, suplente.
- Adjuntos: 1 D. Francisco Villa Lazcano.
2 Manuel Villa Atienza.
3 Narciso Guijarro Cámara.
4 Luis Ramos Moyos.
5 Ruperto Mangada Dehiges.
6 Atilano Sanchez Fernandez.

Fuentelviejo

- Fiscales: D. Antolin Navarro Perez.
Mauricio Mayo Garcia, suplente.
- Adjuntos: 1 D. Alejandro Corral Palomo.
2 Angel Catalan Garcia.
3 Clemente Dispierto Palero.
4 Mariano Maye Garcia.
5 Valentin Catalan Garcia.
6 Eduviges Sanchez Lorenzo.

Fuentenovilla

- Fiscales: D. Antonio Gonzalez Romo.
Tomás Rivas de Anos, suplente.
- Adjuntos: 1 D. Atanasio Moral Cano.
2 Domingo Bronchalo Baeza.
3 Jesús Baeza Loeches.
4 Mariano Cordon Romo.
5 Florentino Mondejar Ropero.
6 Jesús Garcia Marchante.

Hontova

- Fiscales: D. Ignacio Barco Guijarro.
Mariano Cañete Martinez, suplente.
- Adjuntos: 1 D. Francisco Calleja Chavarria.
2 Victoriano Enciso Calvo.
3 Doroteo Ruiz Pardo.
4 Mariano Delgado Sanchez.
5 Francisco Albares.
6 Mariano Pardo Fernandez.

Hueva

- Fiscales: D. Rufino Barco Sanchez.
Anastasio Lopez Sanchez, suplente.
- Adjuntos: 1 D. Jacinto Higuera Manudo.
2 Atilano Serrano Sanchez.
3 Enrique Porqueras Astero.
4 Doroteo Berlinches Rivillo.
5 Pantaleón Martinez Toledano.
6 Basilio Higuera Manudo.

Illana

- Fiscales: D. Miguel de la Torre Martinez.
Francisco Solera Garcia, suplente.
- Adjuntos: 1 D. Helodoro Revuelta Sanchez.
2 José César Moya.
3 Estanislao Redondo Romo.
4 Prudencio Rodriguez Quintana.
5 José Antonio Nieto.
6 Julian Herraiz Heras.

Loranca

- Adjuntos: 1 D. Antonio Burgos y Burgos.
2 Manuel Corral Ramos.
3 Ricardo Cobo Lopez.
4 Marcelino Carralero Portero.
5 Mariano Delgado Alcaráz.
6 Eustaquio Burgos Machicado.

Mazuecos

- Adjuntos: 1 D. Eugenio Padrino Sanchez.
2 Andrés Villanueva Aguado.
3 Lázaro Garcia Padrino.
4 Ciriaco Garcia y Garcia.
5 Miguel Fernandez Garcia.
6 Rufino Bachiller Padrino.

Mondejar

- Adjuntos: 1 D. Vicente Murillo Aguilar.
2 Benito Eusebio Sanchez.
3 Genaro Cordon Romo.
4 Onofre Garcia Infante.
5 Sabas Ambite Ambite.
6 Antonio Montoya Segovia.

Moratilla

- Adjuntos: 1 D. Vicente Peracho Caridad.
2 Basilio Vazquez Martinez.
3 Agustin Juarez Barrios.
4 Salustiano Mayor y Mayor.
5 Miguel Guillen Fernandez.
6 Francisco Caballero Buendia.

Pastrana

- Adjuntos: 1 D. Anastasio Vela Perez.
2 Florencio Sancho Ruiz.
3 Eduardo Ramos Real.

- 4 Mariano Santaolalla.
- 5 Lorenzo Cámara Bermejo.
- 6 Julian Sanchez Seco.
- 7 Juan Manuel Revuelta.
- 8 Gregorio Mayor Hernandez.
- 9 Luis Seco Espada.
- 10 José Sarri Revuelta.
- 11 Pablo Ayuso Sacristan.
- 12 Juan José Peralta.

Peñalver.

- Adjuntos: 1 D. Miguel Minguez Espinosa.
2 Juan Paramio Garcia.
3 Basilio Perez Poyatos.
4 Ecequiel Sanz Trijueque.
5 Vicente Bautista Calvo.
6 Pedro Perez Poyatos.

Pioz.

- Adjuntos: 1 D. Alejandro Sanchez Gutierrez.
2 Aniceto Rodriguez Rodriguez.
3 Luis Gomez Alvarez.
4 Feliciano Perez Ruiz.
5 Alfonso Cobo Perez.
6 Tomás Loeches Rodriguez.

Pozo.

- Adjuntos: 1 D. Genaro Perez Aguilar.
2 Santiago Hurtado Lucas.
3 Guillermo Murillo Aguilar.
4 Francisco Moreno Cáceres.
5 Guillermo San Martin Garcia.
6 Leocadio Sarmiento Sanchez.

Renera.

- Adjuntos: 1 D. Remigio Martinez Martinez.
2 Eduardo Mayor Moreno.
3 Alejo Muñoz Martinez.
4 Angel Sanchez Caballero.
5 Siro Mayor Moreno.
6 Julito Fernandez Martinez.

Romanones.

- Adjuntos: 1 D. Pradencio Perez Martinez.
2 Tomás Soria Cortés.
3 Ruperto Roperio San Andrés.
4 Francisco Garcia Sanchez.
5 Rafael Gutierrez Corral.
6 Eusebio Hernandez Garcia.

Tendilla.

- Adjuntos: 1 D. Manuel Ayala Carrillo.
2 Domingo Rodrigo Sanchez.
3 Matias Pastor Catalan.
4 Gabino Catalan Palero.
5 José Lopez Garcia.
6 José Luis Carabantes.

Sayaton.

- Adjuntos: 1 D. Juan Ocaña Fernandez.
2 Anastasio Albarracin Fernandez.
3 Julian Moreda Bronchalo.
4 Julian Villalba Barzano.
5 Ramon Iniesta Ballesteros.
6 Vidal Sancho Bayo.

Valdeconcha

- Adjuntos: 1 D. Santiago Lozano Brihuega.
2 Roman Atienza Sanchez.
3 Julio Lorenzo Fernandez.
4 Manuel Lopez Calvo.
5 Gregorio Diaz Lopez.
6 Narciso Picazo Gomez.

Yela.

- Adjuntos: 1 D. Leopoldo Canora Sanchez.
2 Manuel Llamas Gullon.

- 3 Estanislao Barco Lopez.
- 4 Manuel Rodriguez Polo.
- 5 Mauricio Canora Ambite.
- 6 Nemesio Barco Cámara.

Zorita.

- Adjuntos: 1 D. Cecilio Parra Magro.
2 Roman Rodriguez Muñoz.
3 Domingo Magro Perez.
4 Cayetano de las Heras.
5 Juan Lopez Picazo.
6 Feliciano Dominguez Magro.

Partido de Saacedén*Auñon.*

- Fiscales: D. Miguel Dominguez Gomez.
Nicolás Lopez Romero, suplente.
Adjuntos: 1 D. Angel Sanchez Saez.
2 Conrado Saez Pinilla.
3 Miguel Lopez Lopez.
4 Miguel Santos Martinez.
5 Victor del Amo Pinilla.
6 Valentin Cuevas Dorado.

Alocen.

- Fiscales: D. Nicolás Recio Corral.
Sixto Corral Ortega, suplente.
Adjuntos: 1 D. Pedro Recio Corral.
2 José Recio Perez.
3 Casimiro Recio Cerrato.
4 Pío Perez Perez.
5 José Maria Corona,
6 Claro Roman Recio.

Alcocer

- Fiscales: D. Federico de San Andrés Canosa.
Fernando Rodriguez Sanchez, supte.
Adjuntos: 1 D. Julio Cervigon Blanco.
2 Ramon Ayllon Carralero.
3 Eduardo Sanchez Redondo.
4 Celedonio Asensio Alonso.
5 Mariano Sanchez Tobar.
6 Juan Ecija Zarza.

Alhóndiga

- Fiscales: D. Ecequiel Garcia Sanchez.
Mariano Gasco Gasco, suplente.
Adjuntos: 1 D. Mariano Tabernero Sanchez.
2 Angel Tabernero Ruiz.
3 Cesáreo Ruiz Ruiz.
4 Calixto Guzman Mateo.
5 Antonio Ruiz de la Zarza.
6 Mariano Ruiz Gasco.

Aligue

- Fiscales: D. José Alonso Pintado.
Julian Ruiz Alcolea, suplente.
Adjuntos: 1 D. Eleuterio Puerta Pedrosa.
2 Pedro Alonso Rebollo.
3 Mariano Martinez.
4 Pedro Alcolea Alonso.
5 Facundo Alcolea Bretin.
6 Eduardo Rodrigo Aranda.

Berninches

- Fiscales: D. José Gonzalez Alba.
Mariano Alba Heredero, suplente.
Adjuntos: 1 D. Mariano Picazo Sanz.
2 Pedro Martinez Martinez.
3 Nemesio Martinez Lario.
4 Mariano Lorente Casitas.
5 Fermin Martinez Martinez.
6 Eustaquio Alba Picazo.

Casasana

Fiscales: D. Leocadio Ramos del Rio.
Guillermo del Rio Vindel, suplente.
Adjuntos: 1 D. Matías Oliva de Manuel.
2 Hilario Tomico Martinez.
3 Norberto Oliva Martinez.
4 Abdon Oliva Martinez.
5 Domingo Cervigón Vaquero.
6 Fernando Oliva de Manuel.

Castilforte

Fiscales: D. Francisco Junco Rama.
Marcos Millana Garrote.
Adjuntos: 1 D. Aquilino Millan Garrote.
2 Claro Millan Garrote.
3 Mauricio Millan Garrote.
4 Teodoro Alcántara Ruiz.
5 Marcos Grande Calvo.
6 Estanislao Gil Monseco.

Córcoles

Fiscales: D. Anselmo Cambroneró Vila.
Felipe Sobrino Rey, suplente.
Adjuntos: 1 D. Manuel Gonzalez Rábano.
2 Cipriano Martinez Medina.
3 Rafael Garcia Brihuega.
4 Santos Martinez Tomico.
5 Pedro Alocen Alocen.
6 Fausto Alocen Usón.

Chillaron

Fiscales: D. Quintin Ortiz Ramon.
Bonifacio Alonso Saez, suplente.
Adjuntos: 1 D. Manuel Gil Rebollo.
2 Florentino Garcia Alvaro.
3 Claudio Garcia Alvaro.
4 Santiago Alvaro Frias.
5 Alejandro Esteban Roncero.
6 José Palomar Millan.

Escamilla

Fiscales: D. Cecilio Ramos Morales.
Mariano Segura Sotoca, suplente.
Adjuntos: 1 D. Gregorio Cifuentes Cano.
2 Elías Fernandez Garcia.
3 Honorio Guerrero Carrasco.
4 Celestino Segura de la Torre.
5 Agustin Molina Cuesta.
6 Onofre Cano Garcia.

Hontanillas

Fiscales: D. Felipe Sanz Rebollo.
Eugenio Rebollo Rebollo, suplente.
Adjuntos: 1 D. Mariano Rebollo Arroyo.
2 Sotero Rebollo Sanz.
3 Julian Alvaro Lopez.
4 Tomás Rebollo Rebollo.
5 Juan Sanz Rebollo.
6 Pedro Sanz Rebollo.

Millana

Adjuntos: 1 D. Benigno Tarro Galan.
2 Juan Galan Casero.
3 Benito Astudillo Abarca.
4 Marcos Checa Nieto.
5 Fabian Aguado Martinez.
6 Martin Ibarra Aguado.

Morillejo

Adjuntos: 1 D. Eduardo Benito Rodrigo.
2 José Sotodosos Garcia.
3 José Martinez Benito.
4 Mariano Benito Sotodosos.
5 Lucio Rodrigo Benito.
6 Manuel Garcia Benito.

El Olivar

Adjuntos: 1 D. Jorge Perez Garcia.
2 Nicomedes Perez Rodrigo.
3 Herculano Perez Lorente.
4 Saturio Romo Viana.
5 Pedro Perez Arroyo.
6 Pedro Romo Garcia.

Pareja

Adjuntos: 1 D. Sixto Alcolea Alonso.
2 Mariano Alvaro Sanz.
3 José Martinez Rebollo.
4 Santiago Aranda Guerrero.
5 Apolonio Alvaro Muñoz.
6 Basilio Gusano Roda.

Peralveche

Adjuntos: 1 D. Hilario Viana Lopez.
2 Felix Lopez Sanz.
3 Juan Viana Hernandez.
4 Leon Blanco Saiz.
5 Clemente Viana Garcia.
6 Cirilo Viana Viana.

Poyos

Adjuntos: 1 D. Juan Razola Ortega.
2 Segundo Romo Gonzalez.
3 Inocente Martinez Razola.
4 Gregorio Moreno Lopez.
5 Eugenio Martinez Alcalá.
6 Matias Moya Razola.

Recuenco (El)

Adjuntos: 1 D. Salvador Aragón Costero.
2 Mateo Ruiz Aragón.
3 Maximino Martinez Perez.
4 Domingo Ruiz Orusco.
5 Pedro Perez Lopez.
6 Félix Ecija Gualda.

Sacedón

Adjuntos: 1 D. Félix Moya Fernandez.
2 Martín Corona Morales.
3 Angel Perez Corral.
4 Gregorio Morales Sacristán.
5 Félix Ruiz Zorrilla.
6 Juan Julián Peiró.
7 Braulio Perez Cuenca.
8 Saturnino Viana Garcia.
9 Claro Alique Agreda.
10 Gregorio Lopez Palomo.
11 Maximino Razola Corona.
12 Saturnino Razola Corona.

Salmerón

Adjuntos: 1 D. Emilio Guerrero Ramón.
2 Bernardo Ramón Culebras.
3 Daniel Vera Guijarro.
4 Pablo Moralón Diaz.
5 Claudio Alvarez de Prada.
6 Severo Mellado Gil.

Torronteras

Adjuntos: 1 D. Hilario Martinez Cuesta.
2 Canuto Mazarío Romero.
3 Cándido Mazarío Romero.
4 Nicasio Nieto Guijarro.
5 Gregorio de la Torre del Val.
6 Pedro del Val de la Torre.

Villaexcusa

Adjuntos: 1 D. Félix Rebollo Garcia.
2 Buenaventura Mazarío Romero.
3 Quiterio Rey Ramos.
4 Estanislao Calvo Rey.
5 Doroteo Sierra Rey.
6 Donato Rebollo Blanco.

Partido de Sigüenza*Aguilar*

Fiscales: D. Sotero Martínez Villar.
Saturnino Millán Alalo, suplente.
Adjuntos: 1 D. Eusebio Chamorro Carrasco.
2 Patricio García Rata.
3 Vicente Yagüe Peregrina.
4 Marcelo Villar Gutiérrez.
5 Severo de Andrés Benito.
6 Benito Chamorro Sacristán.

Alboreca

Fiscales: D. Rafael Mayor Romanillos.
Liberato Marco Miguel, suplente.
Adjuntos: 1 D. Eustaquio Lafuente Llorente.
2 Manuel Merino Almazán.
3 José Juanas Bartolomé.
4 Eustaquio Pérez Hernando.
5 Elías Lafuente Mayor.
6 Ángel Yubero Gonzalo.

Alcolea

Fiscales: D. Justo Escolano Palafox.
Felipe Ciruelos García, suplente.
Adjuntos: 1 D. Antonio Galán Rojo.
2 Marcelino Ciruelos Rojo.
3 Juan Pascual Tejedor.
4 Juan Palatón García.
5 Martín Palatón García.
6 Justo Gil Camacho.

Alcuneza

Fiscales: D. Benito Juberías Cabrera.
Eleuterio Peregrina Romanillos, supt.
Adjuntos: 1 D. Manuel López Guajardo.
2 Evaristo Guajardo Vazquez.
3 Mateo Fernández Gallego.
4 Segundo Juberías Cabrera.
5 Leonardo Guajardo Vazquez.
6 Juan Cabrera Rangil.

Algora

Fiscales: D. Galo del Olmo Sanz.
Fernando del Olmo Sanz, suplente.
Adjuntos: 1 D. Antonio Yela Gómez.
2 Hilario Pérez Cerezo.
3 Melitón Esteras Huerta.
4 Agapito Relañó Relañó.
5 Elías Navalpotro La Riva.
6 Pedro Ruiz Langa.

Almadrones

Fiscales: D. Elías Rojo Suárez.
Juan Hernando Martínez, suplente.
Adjuntos: 1 D. Juan Alcalde Fernández.
2 Sebastián Mayor Martinsanz.
3 Mariano Martinsanz Villarroya.
4 Eulogio Alcalde Raposo.
5 Nicanor Castillo Condado.
6 Mariano Díaz Castillo.

Anguita

Fiscales: D. Julián Astiazo Serrano.
Paulino Bolaños Grupeli, suplente.
Adjuntos: 1 D. León Bermejo Bermejo.
2 Baldomero Azañón del Cerro.
3 Ciriaco García Basán.
4 Eustaquio Marcos Serrano.
5 Antonio Munilla Jaraba.
6 Ambrosio Díez Carrera.

Atance (El)

Fiscales: D. Rufo Domingo Barahona.
Benigno Blanco Moreno, suplente.
Adjuntos: 1 D. Rufino Llorente Caballo.

2 Juan Monje Chena.
3 Celestino Perdices Caballo.
4 Juan Hidalgo Alonso.
5 Pedro Cabrerizo Recuero.
6 Mauricio Hidalgo Minguez.

Baides

Fiscales: D. Francisco Angona Martínez.
José Guerra Badorrey, suplente.
Adjuntos: 1 D. Justo Martínez.
2 Felipe Toribio Yagüe.
3 Juan Sotillo.
4 Basilio Infante.
5 Mariano de Francisco.
6 Diego Infante.

Bujalaro

Fiscales: D. Juan Muñoz Benito.
Fermín Agustín Parra, suplente.
Adjuntos: 1 D. León Moreno Raposo.
2 Santiago Raposo Moreno.
3 Felipe Martín Cortezón.
4 Ciriaco Esteban Aguilar.
5 Félix Raposo Moreno.
6 Donato Valdeita Lucas.

Bujarrabal

Fiscales: D. Bernardino Bacho Miguel.
Gregorio Bacho Miguel, suplente.
Adjuntos: 1 D. Aniceto Juarranz Luengo.
2 Mariano Juanas Gonzalo.
3 Venancio Plaza Casado.
4 Jerónimo García Pascual.
5 Nicolás Plaza Garrido.
6 Vicente del Olmo Rangil.

Carabias

Fiscales: D. Nicolás Álvarez Caballo.
Juan Caballo Pardillo, suplente.
Adjuntos: 1 D. Juan Caballo Pardillo.
2 Julian Illana Ortega.
3 Sinforoso Marigil Blanco.
4 Tiburcio Caballo Ortega.
5 Cipriano de la Torre Pérez.
6 Hilario de la Torre Marigil.

Castejón

Fiscales: D. Pedro Barbero Cabrera.
Andrés García Andrés, suplente.
Adjuntos: 1 D. Severiano Gallego Alcalde.
2 Saturnino Redondo Toribio.
3 Nemesio Gómez Santana.
4 Ambrosio Adán Ayuso.
5 Juan Piña Adán.
6 Dámaso García Gallego.

Castilblanco

Fiscales: D. Justo Clemente Ortega.
Eugenio Cezón del Castillo, suplente.
Adjuntos: 1 D. Juan Rodríguez Lozano.
2 Isidro Abajo García.
3 Jacinto Bodega Asanza.
4 Francisco Clemente Ortega.
5 Emilio Clemente Minguez.
6 Romualdo Checa Toba.

Cendejas de Enmedio

Fiscales: D. Santiago Nova Barahona.
Juan López Moreno, suplente.
Adjuntos: 1 D. Clemente Ortega Anubla.
2 Vicente Salvador Ortega.
3 Wenceslao Domingo Cañamares.
4 Leoncio Muñoz Salvador.
5 Juan Cañamares Cañamares.
6 Petronilo Escribano Ortega.

Cendejas de la Torre

Fiscales: D. Gabriel Lopez Salvador.
Anselmo Lozano Muñoz, suplente.
Adjuntos: 1 D. Tomás Ortega Herrero.
2 Angel Molina López.
3 Zacarías Navarro Benito.
4 Francisco Ortega Manso.
5 Francisco Manso y Manso.
6 Agustin Ortega Lozano.

Cortes

Fiscales: D. Manuel Mayo Garcia.
León Ciria Redondo, suplente.
Adjuntos: 1 D. Deogracias Redondo Laloma.
2 Rosendo Ranz Gil.
3 Damian Gil Aguado.
4 Victor Sanz Calleja.
5 Marcos Oter Torrubbiano.
6 Timoteo Rojo Oter.

Fuensaviñan

Fiscales: D. Jerónimo Calzadilla Sanz.
Saturnino Casado Cuaresma, supte.
Adjuntos: 1 D. Victoriano Rebollo Marco.
2 Eugenio Ibañez Andrés.
3 Domingo Sedeño Fernández.
4 Victor Sanz Calleja.
5 Angel Tejedor López.
6 Primitivo Tejedor Adan.

Garbajosa

Fiscales: D. Bruno Pascual Vallejo.
Andrés Ciruelos Andrés, suplente.
Adjuntos: 1 D. Ignacio Ciruelos Andrés.
2 Marcelino Sacristán Andrés.
3 Santiago Colado Benito.
4 Gregorio Andrés Rata.
5 Tomás Andrés Yuba.
6 Bruno Pascual García.

Guijosa

Fiscales: D. Miguel Anton Martin.
Juan del Amo Martin, suplente.
Adjuntos: 1 D. Luis Martin Anton.
2 Gil Martin Tejedor.
3 Félix Martin Martin.
4 Antonio Martin.
5 Julian Martin Ruiz.
6 Antonio Ruiz Garcia.

Horna

Fiscales: D. Dionisio Garcia Millan.
Javier Vela Garcia, suplente.
Adjuntos: 1 D. Tomás Vela Anton.
2 Francisco Mayor Zapatero.
3 Manuel Miguel Casas.
4 Marcos Garcia Vela.
5 Valentin Miguel Rio.
6 Pedro Ranz Garcia.

Huérmece

Fiscales: D. Feliciano Bernardo Pardillo.
Rafael Toribio Bernardo, suplente.
Adjuntos: 1 D. Saturnino Garcia.
2 Juan Toribio Bernardo.
3 Juan de Juanas Molinero.
4 Nicolás Ceron Bernardo.
5 Pedro Cerón Garcia.
6 Valentin Garcia Illana.

Imón

Fiscales: D. Pedro Fuente del Amo.
Pedro Abad Garrido, suplente.
Adjuntos: 1 D. Saturnino Cabrera Arauz.
2 Gregorio Vazquez Calero.
3 Baldomero Amo Recuero.
4 Juan Marina Fuente.
5 Tomás Hervás Lucio.
6 Isidro Caballo Calero.

Jadraque

Fiscales: D. Angel Martinez Merino.
Crispin Burgos Sancho, suplente.
Adjuntos: 1 D. Marcelino Moreno Ricote.
2 Faustino Tejero Felipe.
3 Bonifacio Medina Zaldívar.
4 Telesforo Aranda Ortas.
5 Antonio Lopez Ranz.
6 Pedro Clemente Portegás.

Jirueque

Fiscales: D. Benito Barbero Navarro.
Alejandro Sancho Martin, suplente.
Adjuntos: 1 D. José Almazan Magdalena.
2 Benito Arenas Casado.
3 Antonio Cortejón Marlasca.
4 Cesáreo Magro Barahona.
5 Benito Barbero Navarro.
6 Bernabé del Amo Sanz.

Laranueva

Fiscales: D. Alejandro Calvo Laina.
Andrés Alvir Vela, suplente.
Adjuntos: 1 D. Juan Francisco Calvo.
2 Emeterio Medina Jiménez.
3 Marcos Barbas Rata.
4 Ambrosio Rojo Puente.
5 Agustin Martinez Ambrona.
6 Guillermo Cerrada Alvir.

Luzaga

Adjuntos: 1 D. Raimundo Moreno Ruiz.
2 Blas Gallego Salmeron.
3 Juan Sanchez Marcos.
4 Pascual Morales Palafox.
5 Gumerzindo Lafuente.
6 Julian Morales Dominguez.

Mandayona

Adjuntos: 1 D. Gabriel Moreno Monge.
2 Daniel Diaz Martin.
3 Tomás Lope Nova.
4 Venancio de Miguel Barraque.
5 Manuel Ocanario Bueno.
6 Daniel Nova Diaz.

Mirabueno

Adjuntos: 1 D. Francisco Rojo Rojo.
2 Francisco Gonzalez Martinsanz.
3 Gabino Mamblona Pastor.
4 Pedro Rojo Portillo.
5 Gervasio Mamblona Relañó.
6 Rufino Portillo Rojo.

Moratilla

Adjuntos: 1 D. Guillermo Estrada de Miguel.
2 Luis Gil Barrionuevo.
3 Manuel Gutierrez Lopez.
4 Gorgonio Gonzalo Viña.
5 Santiago Estrada Lucia.
6 Balbino Andrés Sotillo.

Navalpotro

Adjuntos: 1 D. Ramon Flores Martinez.
2 Ceferino Sebastian Sotoca.
3 Isidoro de la Obra Barba.
4 Vicente Bermejo Sebastian.
5 Leonardo Martinez Casalengua.
6 Pedro Martinez Ambrona.

Negredo

Adjuntos: 1 D. Máximo Serrano.
2 Felipe de Mingo Caballo.
3 Eleuterio Minguez.
4 Bernardino Caballo Huetos.
5 Faustino Caballo Bravo.
6 Fermín Romero.

Olmeda

Adjuntos: 1 D. Santiago Vazquez Peña.

- 2 José Molinero Pliego.
- 3 Sebastian Lopez Ruiz.
- 4 Lucas Monge Ortega.
- 5 Gabriel Perez Garcia.
- 6 Juan Carbellido Ruiz.

Olmedillas

- Adjuntos: 1 D. Marcelino Gonzalo de Mingo.
 2 Juan Gonzalo Caballero.
 3 Juan Perez Chércoles.
 4 Marcelino Ruiz Garrido.
 5 Manuel Archilla Lopez.
 6 Anastasio Peñalver Garcia.

Palazuelos

- Adjuntos: 1 D. Hermenegildo Lluva Garbajosa.
 2 Isaac Monge Lopez.
 3 Nicolás Juberías Heredia.
 4 Joaquin Monge Lopez.
 5 Hilario Perez Marigil.
 6 Ruperto Perez Garbajosa.

Pelegrina

- Adjuntos: 1 D. Julian Santiago Lopez.
 2 Juan Ceta Marco.
 3 Vidal de Francisco Guijarro.
 4 Máximo Chamorro Cuadra.
 5 Ceferino Lafuente Ruiz.
 6 Pedro Paren Yagüe.

Pinilla

- Adjuntos: 1 D. Leoncio Moreno Serrano.
 2 Mariano Hernando Moreno.
 3 Nicolás Moreno Lozano.
 4 Felix Lozano Alda.
 5 Julian Morales Alcorlo.
 6 Bonifacio Lozano Esteban.

Pozancos

- Adjuntos: 1 D. Eustaquio Yubero Merino.
 2 Angel Lopez Ciruelo.
 3 Manuel Luzon Ciruelo.
 4 Domingo Juanas Hidalgo.
 5 Pedro Hidalgo Pliego.
 6 Benito Yubero Monge.

Riosalido

- Adjuntos: 1 D. Gregorio Yubero Monge.
 2 Leocadio Lopez Vazquez.
 3 Juan Contreras Vazquez.
 4 Lázaro Minguez.
 5 Eustaquio Garcia Cabrera.
 6 Ceferino Ciruelo Perdices.

Santiuste

- Adjuntos: 1 D. Quirico Garbajosa Lozano.
 2 Gil Perez Hernando.
 3 Francisco Alonso Guisado.
 4 Mateo Benito Ortega.
 5 Julian Hernando Legido.
 6 Antonio Sanz Ranz.

Sauca

- Adjuntos: 1 D. Juan Gil Villar.
 2 Pedro Castellote Vigil.
 3 Cirilo Martin Holanda.
 4 Luis de Mingo Minguez.
 5 Juan Anton Fresno.
 6 Balbino Vigil Asenjo.

Sigüenza

- Adjuntos: 1 D. Tomás Gil Rodrigo.
 2 Mariano Pastor Perez.
 3 Francisco Mazmela de la Peña.
 4 Santos Larrarte Escolano.
 5 Agustin Barrera Barrera.
 6 Juan Andrés Relano.
 7 Joaquin Pareja del Amo.
 8 Melquiades Lopez Blanco.
 9 Luciano Toro Somolinos.
 10 Nicolás Checa Casado.
 11 Joaquin Coterón Martinez.

- 12 Pascual Box Caballo.

Torremocha del Campo

- Adjuntos: 1 D. Plácido Guijarro Olmeda.
 2 Natalio del Amo Relano.
 3 Tomás Contreras Gil.
 4 Amores Rojo Redondo.
 5 Modesto Guijarro Molina.
 6 Vicente Garcia de Diego.

Torremocha de Jadraque

- Adjuntos: 1 D. Felipe Ortega Moreno.
 2 Tomás Lozano Bravo.
 3 Juan Ortega Moreno.
 4 Lino Moreno Esteban.
 5 Valentin Moreno Hidalgo.
 6 Vicente Ortega Moreno.

Torresaviñán

- Adjuntos: 1 D. Teodoro Perez Cerezo.
 2 Rafael Martin Puente.
 3 Francisco Molinero Casado.
 4 Enrique Cervera Casado.
 5 Angel Guijarro Lopez.
 6 Agustin Olmeda Martinez.

Tortonda

- Adjuntos: 1 D. Anastasio Garcia Merodio.
 2 Clemente Heredia Rojo.
 3 Lucio Sobrino Bolaños.
 4 Isidoro Sanchez Ambrona.
 5 Jerónimo Bermejo de Francisco.
 6 Evaristo de la Concepción Heredia.

Torrevaldealmendras

- Adjuntos: 1 D. Justo Yubero Monge.
 2 Santiago Llorente Minguez.
 3 Bonifacio Perdices Yubero.
 4 Manuel Beato Perdices.
 5 Santiago Perdices Fuente.
 6 Manuel Calero Vazquez.

Viana

- Adjuntos: 1 D. Pedro Alonso Angona.
 2 Romualdo Bueno Granada.
 3 Marcos Alonso Angona.
 4 Mariano Bueno de Mingo.
 5 Juan Bueno Esteban.
 6 Luis Angona de Mingo.

Villacorza

- Adjuntos: 1 D. Valentin Hervás.
 2 Fermin Rodrigo Garrido.
 3 Benito Moreno Lafuente.
 4 Florentino Calero Vazquez.
 5 Juan Gonzalo Vazquez.
 6 Basilio Ortega Contreras.

Villaseca

- Adjuntos: 1 D. Pedro Garcilope Hernando.
 2 Gregorio Garrido Vazquez.
 3 Luis Bermejo Sarrió.
 4 Teodoro Fernandez Gonzalez.
 5 Cipriano Infante Barbacil.
 6 Auspicio Ochoa Cortezón.

Villaverde

- Adjuntos: 1 D. Hermenegildo Rojo Herranz.
 2 Manuel Algora Rojo.
 3 Agustin Huerta Novella.
 4 Juan Diaz Tejedor.
 5 Escolástico Oter Rojo.
 6 Laureano Algora Rojo.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* de esa provincia, á los efectos de los artículos 5.º y 11 de la vigente Ley de Justicia municipal.

Madrid 27 de Noviembre de 1908.—El Secretario de Gobierno, L. José Molina y Candelero.—V.º B.º—El Presidente, Marcial Gonzalez de la Fuente.

MES DE NOVIEMBRE DE 1908

INDICE

de las Leyes, Reales decretos, órdenes, circulares y demás documentos publicados en este periódico en dicho mes.

Núm. 132.—Día 2 de Noviembre de 1908

Gobierno civil.—Circular haciéndose cargo nuevamente del Gobierno el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Otra anunciando lo solicitado por D. Francisco Sanchez Ruiz, para dedicar á producción de energía eléctrica un aprovechamiento de aguas del río Tajuña.

Otra para que los Sres. Alcaldes en cuyos términos municipales se haya hecho alguna instalación eléctrica, remitan al Gobierno los datos que se expresan.

Otra anunciando el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Sanz, contra una providencia de este Gobierno.

Otra interesando la busca y captura del vecino de Peralveche, Elías García Pascual, de las señas que se expresan.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto dictando las disposiciones necesarias á fin de que las fundaciones de Beneficencia particular lleven á cabo cumplidamente la obligación que tienen de rendir cuentas al Protectorado.

Real orden circular haciendo extensivas á las Instituciones benéficas que se encuentran en los casos prescritos en los artículos 5.º y 6.º de la Instrucción de 14 de Marzo de 1899, y exentas de la obligación de rendir cuentas al Protectorado, las disposiciones dictadas para cumplimiento del Real decreto de 25 del mes actual.

Otra referente á las elecciones de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales.

Otra referente al pago de dietas á los Vocales obreros de las Juntas locales de Reformas Sociales.

Núm. 133.—Día 4.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que los Gobernadores civiles formulen anualmente una Memoria sobre el Estado de la Beneficencia provincial, municipal y particular.

Diputación provincial.—Presupuesto de gastos é ingresos para el año 1909.

Contaduría de fondos provinciales.—Distribución de fondos para cubrir las obligaciones del mes de Noviembre.

Boletín extraordinario

Gobierno civil.—Circular convocando á la Excm. Diputación provincial á reunión extraordinaria.

Núm. 134.—Día 6.

Gobierno civil.—Circular recordando á los Sres. Alcaldes y Guardia civil lo dispuesto en anteriores circulares sobre emigración.

Otra imponiendo multa á los Inspectores municipales de Sanidad de los pueblos que se expresan, por no cumplir con el servicio de estadística sanitaria.

Otra insertando la Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se prohíbe vender en domingo á las expendedurías de la Compañía Arrendataria otros artículos que el tabaco, cerillas y efectos timbrados.

Relación de las licencias expedidas por este Gobierno civil durante el mes de Octubre último.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente á la ley de Protección á la infancia.

Otra referente al ejercicio del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular.

Diputación provincial.—Circular para que los Ayuntamientos que se expresan ingresen sus descubiertos de sus capos de 1905, 1906, 1907 y 1908.

Comisión provincial.—Señalando los días en que ha de celebrarse sus sesiones durante el mes de Noviembre.

Depositaria de fondos provinciales.—Anuncio abriendo el pago de las bonificaciones obtenidas por los Ayuntamientos que han ingresado sus cuotas dentro del primer mes de cada trimestre.

Administración de Hacienda.—Circular para que los Ayuntamientos encabezados con la Hacienda por el impuesto de consumos satisfagan sus cuotas del 4.º trimestre.

Núm. 135.—Día 9.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando de utilidad un libro titulado «Del tributo por producción y consumo de luz eléctrica», del que es autor D. José María Bayton.

Junta provincial de Instrucción pública.—Relación de los Maestros y Maestras que no han remitido la Memoria técnica.

Comisión provincial.—Anunciando la subasta de varias telas para vestuario, camas y otros usos con destino al Hospital civil y Casa de Expósitos.

Jefatura de Minas.—Anunciando la designación de pertenencias de las minas que se expresan.

Suplemento al número 135

Junta provincial de Instrucción pública.—Escalafón provisional de los Maestros y Maestras de Escuelas públicas de esta provincia para el bienio de 1908 y 1909.

Núm. 136.—Día 11.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto creando una Junta Superior de Beneficencia encargada de auxiliar al Gobierno en el ejercicio del Protectorado.

Gobierno militar.—Circular recordando á los Sres. Alcaldes de la provincia remitan las relaciones del resultado de la revisión anual en la primera quincena de Diciembre.

Comisión provincial.—Anunciando la subasta de los artículos que se expresan con destino á la Casa de Expósitos y Hospital civil.

Administración de Hacienda.—Anuncio subsanando el error cometido al repartir el cupo de los pueblos correspondientes á la 1.ª sección por los conceptos de rústica y pecuaria.

Núm. 137.—Día 13.

Gobierno civil.—Circular para que los Ayuntamientos que se expresan remitan á la Jefatura de Fomento la propuesta sobre constitución de la Junta local de defensa contra las plagas del campo.

Otra para que en los pueblos donde no exista Inspector municipal de Sanidad, se encarguen los Alcaldes de los datos de mortalidad y natalidad que deben pedir á los Juzgados municipales.

Otra imponiendo multa á los Inspectores municipales Veterinarios de los pueblos que se expresan por no haber cumplido con el servicio de Estadística sanitaria.

Otra interesando la busca y captura del vecino de Cendejas de Enmedio, Francisco Lopez, y del titulado médico D. Arturo Ruiz Ramos, procesado en Bilbao, por estafa.

Ministerio de Fomento.—Real orden referente á la construcción de caminos vecinales.

Junta provincial de Instrucción pública.—Circular pre-

viniendo á los Sres Alcaldes y Juntas locales de primera enseñanza de los pueblos que se expresan, cumplan con todo cuanto en dicha circular se les ordena.

Comisión provincial.—Circular dejando en suspenso, por acuerdo de la Diputación, la concesión de socorros de lactancia para la crianza de niños de familias pobres.

Anunciando el precio medio á que han de abonarse á los pueblos los especies de suministros facilitados á las fuerzas del Ejército durante el mes de Octubre.

Administración de Hacienda.—Relación de las cantidades que han de satisfacer los dueños de las minas que se expresan por el 3 por 100.

Núm. 138.—Día 16.

Gobierno civil.—Circular convocando nuevamente á sesión extraordinaria á la Excm. Diputación provincial.

Otra anunciando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Mariel, contra una providencia de este Gobierno.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto para que en el sobre de la correspondencia oficial que las Autoridades y Corporaciones expían sin franqueo lleven estampado un sello de fechas.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Disponiendo se inserte en la *Gaceta* la Real orden del Ministerio de la Gobernación que designa el sitio que deben ocupar en las funciones ó actos públicos los Jefes de Fomento y Delegados Regios, Presidentes de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería, y de la Industria y Comercio, respectivamente.

Jefatura provincial de Fomento.—Circular para que los Sres Alcaldes de esta provincia que no lo hubieran hecho remitan los nombres de los Sres. Médicos y Maestro de Instrucción primaria para el nombramiento de las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo.

Diputación provincial.—Anuncio abriendo concurso para una plaza gratuita ofrecida por D. Jaime Ferrán, de Barcelona, en la sección de su instituto.

Inspección provincial de Sanidad.—Disponiendo que los funcionarios sanitarios que devenguen derechos remitan á dicha Inspección el papel correspondiente dos días antes de finalizar el mes.

Núm. 139.—Día 18

Gobierno civil.—Circular imponiendo multa á las Corporaciones que no han remitido los presupuestos para 1909 y á los que tampoco lo han hecho de los que se les han devuelto.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se convoque al Cuerpo de Médicos titulares para la elección de la Junta de Gobierno y Patronato que ha de reemplazar á la que representaba y fué disuelta por Real decreto de 20 de Octubre último.

Real orden disponiendo se convoque á oposiciones para proveer las plazas de Oficiales de cuarta clase de Administración civil vacantes, y las que pudieran resultar al implantarse el presupuesto para 1909.

Subsecretaría.—Anunciando la provisión por oposición de las plazas vacantes de Oficiales de cuarta clase de Administración civil.

Programa-cuestionario con arreglo al que han de celebrarse las oposiciones á que se refiere el anterior anuncio.

Tesorería de Hacienda.—Circular anunciando la terminación del período de cobranza de las contribuciones del actual trimestre.

Núm. 140.—Día 20.

Gobierno civil.—Circular insertando la Real orden aprobatoria de la cuenta de la inversión de las 1.000 pesetas libradas á favor de este Gobierno con destino al socorro de los damnificados por tormentas.

Otra interesando averigüen el paradero del vecino de Villar del Salz, Antonio Lopez Sotoca, de las señas que se expresan.

Otra id. la busca y captura del recluta Luciano Muñoz Martínez, de las señas que también se mencionan.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden dictando las reglas oportunas para facilitar á la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares el cumplimiento

de la disposición 3.^a de la Real orden convocando para la elección de la que ha de reimpresarla.

Diputación provincial.—Relación de los Ayuntamientos que han ingresado sus cupos anticipadamente y que tienen derecho á la bonificación.

Administración de Hacienda.—Circular disponiendo que los que no hubiesen remitido los padrones para la exacción del impuesto de cédulas personales, los remitan á la mayor brevedad.

Otra para que remitan igualmente la documentación referente al impuesto de consumos.

Núm. 141.—Día 23.

Gobierno civil.—Anuncio abriendo concurso para el arriendo de un local con destino á la instalación del Gobierno civil con todas sus dependencias y oficinas.

Gobernación.—Subsecretaría.—Anunciando la provisión, mediante examen, de las plazas de Ordenanzas, Porteros y similares de la plantilla de este Ministerio, Gobiernos civiles y dependencias de Sanidad que se hallen vacantes el día que terminen los exámenes, y de 50 plazas de aspirantes á Ordenanzas sin sueldo.

4.^a División Hidrológica.—Anunciando el día 28 para el pago del expediente de expropiación de terrenos en el pueblo de Alpedrete de la Sierra.

Intervención de Hacienda.—Anunciando el vencimiento del cupón núm. 29 de los títulos del 4 por 100 interior, emisión 1900.

Núm. 142.—Día 25.

Gobierno civil.—Circular anunciando á los Sres Alcaldes la remisión de una hoja impresa que han de llenar con los datos de constitución de las Juntas locales de Reformas sociales.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se publique la relación de los expedientes de expropiación pendientes de pago ultimados hasta el 15 del corriente mes.

Sección provincial de Pósitos.—Circular para que los Sres. Directores de los Establecimientos de esta provincia remitan á dicha oficina los documentos que se les piden por dicha circular.

Núm. 143.—Día 27

Ministerio de la Gobernación.—Ley disponiendo que las elecciones municipales tengan lugar el día que el Gobierno señale, antes del 31 de Junio de 1909.

Gobierno civil.—Relación de los expedientes de expropiación de carreteras en la provincia pendientes de pago.

Junta provincial del Censo electoral.—Circular previniendo á los Alcaldes que, tan pronto como queden constituidas las Juntas locales de Reformas sociales, procedan éstas á elegir el Vocal que ha de presidir la del Censo electoral.

Distrito Minero.—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal de este distrito en los registros de las minas que se expresan.

Delegación de Hacienda.—Anunciando el pago á las clases pasivas por el mes de Noviembre.

Núm. 144.—Día 30.

Gobierno civil.—Circular encargando á las Juntas Municipales del Censo electoral remitan á dicho Gobierno la designación del local donde han de celebrarse las elecciones.

Otra interesando la busca y detención preventiva de los individuos cuyas señas se expresan.

Comisión provincial.—Anuncio abriendo concurso para la provisión de Médico de la Comisión Mixta y suplente.

Junta provincial de Instrucción pública.—Relación rectificada de los Maestros y Maestras que no han remitido la Memoria técnica prevenida.

Relación por orden de méritos de los aspirantes á las interinidades de las Escuelas anunciadas en el periódico oficial.

Suplemento al número 144

Audiencia de Madrid.—Relación de los nombramientos de Fiscales municipales y Adjuntos, para los partidos judiciales de esta provincia.